

Dosquebradas, 02 de febrero de 2017

D.C. Of - 072-17
Al contestar favor citar número de
oficio y referencia o asunto

Doctor
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Serviciudad ESP
Gerente
Dosquebradas

SERVICIUDAD

Radicación No: -583-2017
Fecha: 03/02/2017-08:14:37
Origen: Hector Fabio Holguin Cortes
Destino: RADICACION

Referencia: Comunicación Informe Final Auditoría Modalidad Regular a
SERVICIUDAD ESP de Dosquebradas Vigencia 2015.

Cordial saludo;

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la auditoría de la referencia.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo del proceso auditor, mediante la comunicación de informe preliminar el día 22 de noviembre de 2016.

Con la finalidad de brindar las garantías dentro del debido proceso, tuvo la posibilidad de ejercer el derecho de contradicción, el cual fue recepcionado por este organismo de control fiscal el día 21 de diciembre de 2016, con radicado interno No. 001090, dicho documento fue analizado por el equipo auditor en mesa de trabajo.

Por lo anterior, se comunica informe final que se remite vía correo electrónico a los siguientes correos:

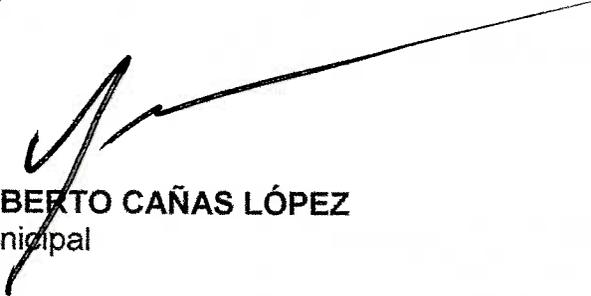


CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

- serviciudad@dosquebradas.gov.co
- cgonzalez@serviciudad.gov.co

Se recuerda que Serviciudad E.S.P. de Dosquebradas, deberá elaborar e informar el Plan de Mejoramiento a la Contraloría Municipal, como producto de la auditoría realizada, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, para lo cual tendrá que ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro de **los ocho (08) días hábiles siguientes** a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoría.

Atentamente,


FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Proyectó: Gustavo Vargas Torres

V.B. Ppplwara H



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

INFORME FINAL DE AUDITORIA
MODALIDAD REGULAR

SERVICIUDDAD ESP DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2015

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 31 de Enero de 2017

SERVICIUDDAD ESP MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

Equipo Auditor

LESLY JHOJANA SÁNCHEZ CORREA
Técnico Operativo

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Profesional Universitario

GERARDO ARLEY ZAPATA LÓPEZ
Profesional Universitario

GUSTAVO VARGAS TORRES
Profesional Universitario
Coordinador

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|---|--------|
| 1. DICTAMEN DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL | 6 |
| 2. ANÁLISIS SECTORIAL | 10 |
| 2.1. GESTIÓN DE SERVICIUDAD E.S.P. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS..... | 11 |
| 2.2. AVANCE POR LINEA ESTRATÉGICA Y POR PROGRAMA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015..... | 12 |
| 3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA | 13 |
| 3.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA..... | 13 |
| 3.1.1. Control de Gestión..... | 13 |
| 3.1.2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 14 |
| 3.1.3. Factor Gestión Contractual | 15 |
| Hallazgo Administrativo No. 1 con presunta incidencia Disciplinaria. | 20 |
| Hallazgo Administrativo No.2..... | 21 |
| Hallazgo Administrativo No. 3 con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal..... | 21 |
| Hallazgo Administrativo No. 4..... | 22 |
| 3.1.4. Factor de Legalidad..... | 22 |
| 3.1.5. Gestión Inversión Ambiental | 23 |
| 3.1.6. Tecnologías de la Comunicación e Información..... | 26 |
| Hallazgo Administrativo No. 5..... | 32 |
| Hallazgo Administrativo No. 6..... | 32 |
| 3.1.7. Calidad y Efectividad de los Controles en los Componentes Evaluados. | 32 |
| 3.1.8. Plan de Mejoramiento | 33 |
| 3.1.9. Control de Resultados..... | 33 |
| Hallazgo Administrativo No7 con presunta incidencia Disciplinaria. | 35 |
| 3.1.10. Control Financiero..... | 35 |
| 3.1.11. Estados Contables | 36 |
| 3.1.12. Gestión Presupuestal..... | 44 |
| 3.1.13. Gestión Financiera..... | 55 |
| 4. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL | 58 |
| 5. CONSOLIDACIÓN HALLAZGOS | 59 |

CONTENIDO DE TABLAS

| | Página |
|---|--------|
| Tabla 1 Evaluación Control de Gestión..... | 13 |
| Tabla 2 Evaluación Rendición y Revisión de la Cuenta..... | 14 |
| Tabla 3 Muestra Selectivo | 15 |
| Tabla 4 Selectivo Sistema Integral de Auditoria SIA..... | 16 |
| Tabla 5. Consolidado Selección de Muestra..... | 18 |
| Tabla 6. Evaluación Gestión Contractual..... | 18 |
| Tabla 7 Evaluación Legalidad..... | 22 |
| Tabla 8. Gestión Inversión Ambiental | 23 |
| Tabla 9. Capacitaciones Ambientales Serviciudad - 2015..... | 24 |
| Tabla 10. Tecnologías de la comunicación y la información..... | 26 |
| Tabla 11 Resultados de calificación TICS | 26 |
| Tabla 12 Calificación Control Fiscal Interno..... | 32 |
| Tabla 13 Plan de Mejoramiento | 33 |
| Tabla 14 Cumplimiento Planes Programas y Proyectos | 34 |
| Tabla 15 Evaluación Control Financiero | 35 |
| Tabla 16 Evaluación Estados Contables | 36 |
| Tabla 17. Total Inconsistencias | 37 |
| Tabla 18. Comportamiento de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental..... | 38 |
| Tabla 19. Venta de Servicios | 38 |
| Tabla 20. Ajustes a ejercicios anteriores | 39 |
| Tabla 21. Gastos..... | 41 |
| Tabla 22 - Costos de Venta | 43 |
| Tabla 23 Evaluación Gestión Presupuestal | 44 |
| Tabla 24. Modificaciones al presupuesto de ingresos vigencia 2015 | 45 |
| Tabla 25. Modificaciones al presupuesto de gastos vigencia 2015 | 46 |
| Tabla 26. Comportamiento del Ingreso..... | 47 |
| Tabla 27. Comparativo comportamiento del Ingreso vigencias 2014 - 2015 | 47 |
| Tabla 28. Distribución del Presupuesto de Gastos de Serviciudad | 48 |
| Tabla 29. Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2015..... | 48 |
| Tabla 30. Nivel de ejecución del gasto vigencia 2015 | 49 |
| Tabla 31. Proporción del Presupuesto de gastos vigencia 2015 | 49 |
| Tabla 32. Distribución de los Gastos de Funcionamiento | 50 |
| Tabla 33. Ejecución Rubros de Inversión de Serviciudad..... | 50 |
| Tabla 34. Proyectos de Inversión..... | 51 |
| Tabla 35. Compromisos vs Pagos vigencia 2015 | 53 |
| Tabla 36. Participación de la Deuda | 54 |
| Tabla 37. Comportamiento de la deuda Miles de pesos | 55 |
| Tabla 38. Situación de Tesorería, vigencia 2015..... | 55 |
| Tabla 39. Evaluación Gestión Financiera | 55 |
| Tabla 40. Indicadores Financieros 2015 | 56 |
| Tabla 41. Comparativo Indicadores Financieros 2013 – 2015..... | 57 |
| Tabla 42. Evaluación Gestión Fiscal..... | 58 |
| Tabla 43. Consolidación de Hallazgos..... | 59 |

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

| | Página |
|---|--------|
| Ilustración 1. Resumen de Salvedades vigencia 2015..... | 37 |
| Ilustración 2. Participación de la ejecución del gasto..... | 49 |
| Ilustración 3. Distribución de los gastos de funcionamiento..... | 50 |
| Ilustración 4. Distribución de los Rubros de Inversión 2015 | 51 |
| Ilustración 5. Compromisos vs Pagos vigencia 2015..... | 54 |
| Ilustración 6. Participación de la Deuda..... | 54 |
| Ilustración 7. Capacidad de pago vigencia 2015 | 57 |
| Ilustración 8. Indicador de Sostenibilidad Fiscal | 57 |

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR

Dosquebradas, 31 de enero de 2017

Doctor
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente
Serviciudad ESP de Dosquebradas

Asunto: Dictamen de Auditoría

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular a Serviciudad ESP de Dosquebradas vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables), con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas y procesos examinados, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2015, y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; (cifras que fueron comparadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental y de los recursos naturales, la evaluación al Sistema de Control Interno y el cumplimiento al plan de mejoramiento.

Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o procesos auditados y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que para la vigencia 2015 la Gestión Fiscal de Serviciudad ESP de Dosquebradas en los componentes de Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero es FAVORABLE con una calificación total de 96.1

Concepto sobre el control de resultados

En la calificación de la matriz de Planes, Programas y Proyectos de la Empresa, de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial, obtuvo un resultado total de 92.0 puntos de 100 posibles, ubicándose en un rango de calificación FAVORABLE, para este componente, del valor se infiere que la gestión institucional de Serviciudad E.S.P. en cuanto al cumplimiento de Planes Programas y Proyectos a través de la ejecución de los planes operativos propuestos, con el fin de alcanzar los objetivos programados dentro del Plan de Acción 2015

No obstante se encontró la posible sub estimación de algunas metas que presentan cumplimientos por encima del 100% algunas superando el 200%. Esta situación, hace presumir que hay falencias en el proceso de seguimiento, es decir que subestimaron sus propias capacidades y recursos al momento de su definición. Aspecto que igualmente permite deducir que la información no es validada y carece de cierta credibilidad, siendo necesario establecer un punto de control interno que realice dicha labor y permita unificar criterios en cuanto a la información que se suministra.

El Plan de Acción fue objeto de seguimiento y evaluación anual por parte de la Secretaría de Planeación Municipal en cumplimiento del artículo 42 de la Ley No. 152 de 1.994; sin embargo, en dichos seguimientos el sistema utilizado no evidencia un control acertado en el cumplimiento de las metas en los diferentes periodos e igualmente no reporta claramente la calidad de los servicios obtenidos en la ejecución de los proyectos.

La empresa Serviciudad para la vigencia 2015 no contaba con una herramienta de planificación fundamental como es el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, toda Empresa o Entidad pública requiere de un punto de partida para el desarrollo de su gestión, esto en cumplimiento a las exigencias de la comunidad y de la Normatividad, visto desde el enfoque y objetivo de hacer del estado un aparato administrativo eficiente y oportuno ante "Los Fines estatales".

Concepto sobre la evaluación y revisión de la cuenta

La cuenta anual presentada por Serviciudad ESP, correspondiente a la vigencia 2015, dio cumplimiento en cuanto a oportunidad, suficiencia y calidad, métodos establecidos por la Contraloría de Municipal de Dosquebradas.

Opinión sobre los Estados Contables

El alcance de la evaluación cubrió la revisión de las cuentas, presentación y clasificación en los estados contables a diciembre 31 de 2015, presentados por **Serviciudad ESP de Dosquebradas**, se efectuaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, revisión de libros auxiliares así como cruces de información. Lo anterior, con el fin de verificar si la administración está dando cumplimiento a la normatividad contable, fiscal y tributaria vigente y de igual manera, obtener evidencia sobre la razonabilidad de las cifras.

Como resultado del análisis de las cuentas seleccionadas de los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2015, y como opinión de los Estados Contables, en todos los aspectos importantes PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE SERVICIUDD E.S.P. a diciembre 31 de 2015, es decir, se emite **OPINION SIN SALVEDAD O LIMPIA**, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Respecto a la Evaluación al Control Interno Contable, es confiable.

Concepto sobre Fecimiento

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, la eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la Entidad, la gestión contractual entre otros factores, correspondiente a la vigencia 2015, SE FENECE.

PLAN DE MEJORAMIENTO

En el desarrollo de la auditoría se determinaron siete (07) presuntos hallazgos administrativos, de los cuales tres (3) son con incidencia disciplinaria y uno (1) es con incidencia fiscal, para lo cual la Entidad debe subsanarlos a través de acciones correctivas definidas en un plan de mejoramiento.

Con el fin de lograr que la labor de la Contraloría Municipal de Dosquebradas coadyuve a la transformación, depuración y modernización de los órganos instituidos para el control de la gestión fiscal, mediante la promoción de los principios, finalidades y cometidos de la función administrativa consagrados en la Constitución Política, para que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas.

Presentación, avance y ejecución

El plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada a Serviciudad ESP de Dosquebradas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la

auditoria, el cual deberá ser publicado en la página web e informado al Ente de Control.

Así mismo, deberá rendir informes de avance al plan de mejoramiento cada tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del mismo, en el formato establecido para su seguimiento.

Atentamente,



FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

V.B. Papkoza H.

2. ANÁLISIS SECTORIAL

La Empresa de Servicios Públicos de Dosquebradas SERVICIUDAD ESP, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del ámbito municipal, conforme a las reglas del derecho privado, autónoma financiera, presupuestal y administrativamente, creada mediante el acuerdo N° 063 del 17 de diciembre de 1996 y la escritura pública N° 113 del 17 de enero de 1997, registrada en la Notaria Unica de Dosquebradas, que inicialmente se denominaba "Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Dosquebradas" y con el fin de obtener identidad a nivel municipal, la empresa en el año 2003, cambio de razón social, denominándose SERVICIUDAD E.S.P., Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo se vienen presentando en el Municipio de Dosquebradas desde el año 1976 cuando se constituyó la Empresa Emporis LTDA por escritura pública N° 1472 de septiembre de 1976 de la Notaria de Pereira, ésta Cambia de razón social a ESAR LTDA, según escritura pública 1471 de marzo 30 de 1988 de la Notaria de Pereira.

Por acuerdo escritura pública 5125 del 30 de diciembre de 1994 se disuelve y liquida ESAR LTDA pasando los activos y demás inventarios a la Empresa de Servicios de Dosquebradas EMSD creada por el acuerdo 022 del 9 de diciembre de 1988

Por acuerdo 005 de abril de 1966 se liquida la ESMD en término de un año.

SERVICIUDAD E.S.P. es una empresa Industrial y Comercial del Estado del ámbito municipal, conforme a las reglas del derecho privado, autónoma financiera, presupuestal y administrativamente, creada mediante el acuerdo N° 063 del 17 de diciembre de 1996 y la escritura pública N° 113 del 17 de enero de 1997, registrada en la Notaria Unica de Dosquebradas, que inicialmente se denominaba "Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Dosquebradas" y con el fin de obtener identidad a nivel municipal, la empresa en el año 2003, cambio de razón social, denominándose SERVICIUDAD E.S.P., Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

Según escritura pública 1183 del 23 de abril de 2012, registrada en la Notaria Unica del Circulo de Dosquebradas departamento de Risaralda, se modificó los estatutos, el manual de funciones y competencias laborales de SERVICIUDA ESP, entre estas modificaciones se incluyó la ampliación del objeto social de la empresa.

En el presente la EICE Serviciudad EPS presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (suministro de agua potable, mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado y servicio de recolección de residuos sólidos y barrido de calles) al área urbana del Municipio de Dosquebradas.

La Empresa fue certificada en calidad ISO 9001:2008 y NTCGP:1000:2009 y nuevamente el ICONTEC renovó los Certificados de Calidad para los procesos de los servicios de Acueducto, Aseo y Alcantarillado por una vigencia de 3 años a partir de la fecha de expedición del certificado (8 de Febrero de 2013).

Es así como La empresa de Servicios Públicos SERVICIUDAD ESP, directa y transversalmente aportó al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Dosquebradas Empresa de Todos" que fue adoptado por acuerdo No. 005 de 2.012,, encontrándose articulando a éste el Plan de Acción de Serviudad E.S.P.

2.1. GESTIÓN DE SERVICIUDAD E.S.P. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

La evaluación de la Gestión Misional se hizo con el propósito de determinar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la vigencia 2015, que deben contribuir al mejoramiento de la entidad y la prestación de los servicios públicos domiciliarios del Municipio de Dosquebradas.

De conformidad con el Artículo 272 de la Constitución Política, corresponde a las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales el ejercicio del control fiscal, definido como la vigilancia de la gestión fiscal de los municipios y entidades del orden territorial. La Ley 42 de 1993 en su Artículo 9, dispone que para el ejercicio del control fiscal se apliquen entre otros el control de gestión y resultados.

Por tal motivo, durante el presente proceso de evaluación a los resultados obtenidos por Serviudad en la ejecución del Plan de Acción articulado al Plan de Desarrollo 2.012 - 2.015 "Dosquebradas Empresa de Todos", se pudo constatar que dicho instrumento de planificación estuvo estructurado en las metas que son de competencia de la empresa a través de 1 Línea Estratégica:

- Línea Estratégica 4. Desarrollo Urbano Armónico y Amable.

Programa 27: Servicios Públicos Domiciliarios con calidad continuidad y cobertura para todos.

El programa a su vez, se subdividen en 3 subprogramas

- AGUA POTABLE –ESP.
- ASEO.
- ALCANTARILLADO.

La Línea Estratégica obtuvo un nivel de cumplimiento como se observa en la tabla.

Cumplimiento del Plan por Línea Estratégica.

| No. | LINEA ESTRATÉGICA | Diciembre 31 |
|-----|-------------------------------------|---------------|
| 4 | Desarrollo Urbano Armónico y Amable | 91.71% |
| | EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO | 94.80% |

Fuente Informe de Seguimiento Planeación Municipal

Las líneas que registran una mayor ejecución al 31 de Diciembre son las líneas estratégicas 2. Emprendimiento y Competitividad, con un porcentaje del 99.30% y la línea 5. Gerencia Pública Efectiva, Participativa y Transparente con el 94.61%.

2.2. AVANCE POR LINEA ESTRATÉGICA Y POR PROGRAMA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

| LINEA 4 | DESARROLLO URBANO, ARMÓNICO Y AMABLE | 91.71% |
|----------------|---|---------------|
| Programa 18 | Administración del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano. | 77.66% |
| Programa 19 | Desarrollo local con inserción en la prospectiva regional. | 75.47% |
| Programa 20 | Vivienda para la empresa de todos. | 97.88% |
| Programa 21 | Movilidad segura. | 93.61% |
| Programa 22 | Construcción y mantenimiento de la infraestructura pública en el municipio de Dosquebradas. | 100% |
| Programa 23 | En Dosquebradas el espacio público es de todos. | 99.5% |
| Programa 24 | Adaptación y mitigación a los efectos locales del cambio climático. | 100% |
| Programa 25 | Gestión del riesgo y atención de desastres. | 87.56% |
| Programa 26 | Conservación, protección, recuperación y mejoramiento del capital natural del municipio. | 95.85% |
| Programa 27 | Servicios públicos domiciliarios con calidad continuidad y cobertura para todos. | 89.57% |

Fuente Informe de Seguimiento Plan de Desarrollo Planeación Municipal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

3.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Durante el proceso auditor se evaluaron los componentes de Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero con las siguientes variables:

1. Oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia en el diligenciamiento de los formatos y calidad de la información rendida, veracidad.
2. Especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, deducciones de ley; objeto contractual; labores de interventoría y seguimiento; liquidación de los contratos.
3. Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables al ente o asunto auditado en los componentes evaluados.
4. Gestión e Inversión Ambiental.
5. Sistemas de Información.
6. Calidad y efectividad de los controles en los componentes evaluados.
7. Cumplimiento del plan de mejoramiento y efectividad de las acciones.
8. Cumplimiento de las metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados, satisfacción e impacto de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales.
9. Cuentas de los estados contables para emitir una opinión.
10. Programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución.
11. Indicadores financieros.

3.1.1. Control de Gestión

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoria Regular a SERVICIUDAD ESP de Dosquebradas vigencia 2015, emite una calificación sobre el control de la Gestión FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 96.9 puntos de 100, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 1 Evaluación Control de Gestión

| CONTROL DE GESTIÓN SERVICIUDAD ESP VIGENCIA 2015 | | | |
|--|----------------------|------------------|--------------------|
| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Gestión Contractual | 97.1 | 0.65 | 63,1 |
| 2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 100.0 | 0.02 | 2,0 |
| 3. Legalidad | 95.7 | 0.05 | 4,8 |
| 4. Gestión Ambiental | 96.5 | 0.05 | 4,8 |
| 5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS) | 100.0 | 0.03 | 3,0 |
| 6. Plan de Mejoramiento | 93.3 | 0.10 | 9,3 |
| 7. Control Fiscal Interno | 100.0 | 0.10 | 10,0 |
| Calificación total | | 1,00 | 97.1 |
| Concepto de Gestión a emitir | | Favorable | |

| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | |
|--|--------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | Favorable |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable |

Fuente: Matriz de calificación GAT

3.1.2. Rendición y Revisión de la Cuenta

Se emite una opinión EFICIENTE, como consecuencia de la calificación de 100 puntos de 100 posibles, con base en el siguiente resultado:

Tabla 2 Evaluación Rendición y Revisión de la Cuenta

| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 100.0 | 0.10 | 10.0 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 100.0 | 0.30 | 30.0 |
| Calidad (veracidad) | 100.0 | 0.60 | 60.0 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1.00 | 100.0 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Efficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Efficiente

Fuente: Matriz de calificación GAT

Revisados y analizados los formatos F01 AGR con sus anexos, 2A, 2B, 3, 4, 5A, 5B; F06 AGR con sus anexos, 7, 8A, 8B, y 10 con sus anexos,, 11, 12 con sus anexos, F14A1 AGR, F14A2 AGR, F14A3 AGR, F14A4 AGR, F14A5 AGR con sus anexos, F15A AGR, F201A AGR, F21A CMD, F25 CMD con sus anexos, F32A CMD con sus anexos, F20 2 AGR Fiducias, que contienen la información rendida mediante el aplicativo SIA, de acuerdo a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 145 de 2014 concerniente a la rendición de cuenta en línea de la Contraloría Municipal de Dosquebradas; observándose el siguiente resultado:

Oportunidad

La empresa de servicios públicos de Dosquebradas, SERVICIUDAD ESP, rindió oportunamente la cuenta anual, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones internas expedidas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas: Obtuvo una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación del 100% resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta donde se observa que la misma se presentó de forma oportuna en los términos establecidos en la Resolución Interna No. 145 de 2014.

Suficiencia

Alcanzó una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez SERVICIUDAD ESP de Dosquebradas presentó los formatos exigidos, con los correspondientes anexos, siendo suficiente la información presentada.

Calidad

Obtuvo una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que los formatos rendidos no presentaron inconsistencias al cruzar la información.

3.1.3. Factor Gestión Contractual

El equipo auditor realizó una muestra selectiva de los contratos de diferentes modalidades realizados por SERVICIUDAD ESP de Dosquebradas en el año 2015, los cuales fueron descargados de la rendición anual del Sistema Integral de Auditorías SIA.

Tabla 3 Muestra Selectivo

| CONTRALORÍA TERRITORIAL DE DOSQUEBRADAS GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL Aplicativo Cálculo de Muestras para Poblaciones Finitas | | | | | | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|----------|----------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------------|--|---|---|
| Area de Control Fiscal | Dirección Operativa Técnica | | | | | | | | | | |
| Ente o asunto auditado | SERVICIUDAD ESP Contratación | | | | | | | | | | |
| Período Terminado: | Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 | | | | | | | | | | |
| Preparado por: | Gustavo Vargas Torres | | | | | | | | | | |
| Fecha: | Junio 30 de 2016 | | | | | | | | | | |
| Revisado por: | | | | | | | | | | | |
| Fecha: | | | | | | | | | | | |
| Referencia de P/T | A/CP - 12 | | | | | | | | | | |
| INGRESO DE PARAMETROS | | | | | | | | | | | |
| Tamaño de la Población (N) | 169 | | | | | | | | | | |
| Error Muestral (E) | 10% | | | | | | | | | | |
| Proporción de Éxito (P) | 90% | | | | | | | | | | |
| Proporción de Fracaso (Q) | 10% | | | | | | | | | | |
| Valor para Confianza (Z) (1) | 1.65 | | | | | | | | | | |
| <p>Tamaño de Muestra Fórmula 21</p> <p>Muestra Optima 19</p>  | | | | | | | | | | | |
| (1) Si: | Z | | | | | | | | | | |
| Confianza el 99% | 2.32 | | | | | | | | | | |
| Confianza el 97.5% | 1.96 | | | | | | | | | | |
| Confianza el 95% | 1.65 | | | | | | | | | | |
| Confianza el 90% | 1.28 | | | | | | | | | | |
| Fórmulas para el cálculo de muestras | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Muestra para Poblaciones Infinitas</th> </tr> <tr> <th>Variable</th> <th>Atributo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>$n = \frac{z^2 * z^2}{E^2}$</td> <td>$n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Muestra para Poblaciones Finitas</th> </tr> <tr> <td>$n = \frac{s^2 * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * s^2}$</td> <td>$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$</td> </tr> </tbody> </table> <p>S² = Varianza Z = Valor normal E = Error N = Población P = Proporción Q = 1-P</p> | | Muestra para Poblaciones Infinitas | | Variable | Atributo | $n = \frac{z^2 * z^2}{E^2}$ | $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ | Muestra para Poblaciones Finitas | | $n = \frac{s^2 * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * s^2}$ | $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ |
| Muestra para Poblaciones Infinitas | | | | | | | | | | | |
| Variable | Atributo | | | | | | | | | | |
| $n = \frac{z^2 * z^2}{E^2}$ | $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ | | | | | | | | | | |
| Muestra para Poblaciones Finitas | | | | | | | | | | | |
| $n = \frac{s^2 * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * s^2}$ | $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ | | | | | | | | | | |
| EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA | | | | | | | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. En ocasiones resulta de más relevancia la forma como se extrae la muestra, que el mismo tamaño de la muestra. 2. Existen varios métodos para la obtención del tamaño de la muestra a saber: Aleatorio o probabilístico, por proporción por conglomerados, etc. 3. Se debe garantizar la representatividad de la población en la muestra. | | | | | | | | | | | |

Fuente: Guía de Auditoría Territorial (GAT)

En la ejecución de la presente Auditoria se evidenció que el SERVICIUDAD ESP realizó un total de 169 contratos por valor de \$14.824.386.161, en diferentes modalidades, con base a este tamaño de la población, el equipo auditor realizó la determinación de la muestra, bajo los siguientes parámetros: con margen de error muestral del 10% y un nivel de confianza del 95%, da un total de diecinueve (19) contratos de muestra óptima a auditar, los cuales serán revisados según la normatividad vigente para el periodo auditado. Ver Papel de Trabajo A/CP-12.

Tabla 4 Selectivo Sistema Integral de Auditoria SIA

| Número Contrato | Objeto del Contrato | Valor Inicial | Nombre del Contratista | Fecha Suscripción Contrato |
|-----------------|--|---------------|---|----------------------------|
| 30 | PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA PERMANENTE EN LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP. EN LOS PUNTO Y HORARIOS DEFINIDOS EN LA JUSTIFICACIÓN | 575,527,360 | AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTDA | 2015-01-29 |
| 52 | PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES RECEPCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | 203,126,738 | TEMPOEFICAZ S.A.S | 2015-02-26 |
| 53 | SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE CUNETAS EN VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | 208,323,374 | TEMPOEFICAZ S.A.S | 2015-02-26 |
| 58 | SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP EN EL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | 609,783,906 | TEMPOEFICAZ S.A.S | 2015-03-10 |
| 59 | PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 460,301,413 | TEMPOEFICAZ S.A.S | 2015-03-10 |
| 60 | REALIZAR LA EXPANSIÓN REDES DE ALCANTARILLADO BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA IV MANZANAS 1.2.3.4 Y 5 MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 424,730,903 | CONSORIO AREAS | 2015-03-20 |
| 68 | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, FILTROS, MONTAJE DE LLANTAS Y OTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP. DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PARA LA VIGENCIA 2015. | 549,964,276 | TRANS ESPECIALES JOMAR-CAFÉ ORIENTE S.A.S | 2015-03-27 |
| 71 | EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA A LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE LOS DRENAJES, CRUCE DE LÍNEAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LAS QUEBRADAS LA MOLADORA Y MOLINOS A LA ALTURA DE LOS BARRIOS QUINTAS DE ARAGÓN, SANTA TERESITA Y LOS NARANJOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 249,656,696 | CARLOS EDUARDO GALVEZ CASTELLANOS | 2015-04-08 |

| | | | | |
|-----|---|-------------|---|------------|
| 74 | EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTATILLADO BARRIO PEDREGALES. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 394,059,000 | GRUPO SIMCO S.A.S | 2015-04-13 |
| 78 | EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CONSTRUCCIÓN RED COLECTOR FRAILES COMPRENDIDO ENTRE LOS BARRIOS LOS CEREZOS LOS OLIVOS Y VILLAS DEL CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 863,516,158 | CONSORCIO COLECTOR FRAILES 2015 | 2015-04-20 |
| 106 | SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR. MAQUINARIA Y EQUIPO PERTENECIENTES A LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 329,749,039 | IMPORTADORA MAZ-LUV S.A | 2015-06-30 |
| 118 | REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO CONDUCCIÓN 1 EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 Y CONDUCCIÓN 1 CARRERA 9 ENTRE CALLES 7 Y 8. MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL. | 234,290,811 | DISEÑO MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES | 2015-07-15 |
| 123 | PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES RECEPCIÓN. TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 176,567,789 | TEMPOEFICAZ S.A.S | 2015-08-06 |
| 124 | SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE CUNETAS EN VÍAS PÚBLICAS EN EL MUNICPIO DE DOSQUEBRADAS. | 180,460,804 | TEMPOEFICAZ S.A.S | 2015-08-06 |
| 134 | EXPANCIÓN REDES ALCANTARILLADO. CONSTRUCCION RED COLECTOR FRAILES DESDE LA CAMARA 25 A LA CAMARA 35 BARRIO SANTIAGO LONDOÑO MZ 3 A SATURNO MZ 8. EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 458,952,338 | LUZ MARINA CRUZ GALLEGO | 2015-08-21 |
| 144 | CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA CERRAMIENTO E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500M3 EN TECNOLOGIA DE ACERO PERNADO Y FUSIONADO EN VIDRIO. | 386,131,010 | CARLOS EMILIO SANCHEZ ARBELAEZ | 2015-10-19 |
| 150 | SUMINISTRO DE TANQUE CILINDRICO EN TECNOLOGIA DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO PERNADO. DIAMETRO DE 11.08 M X ALTURA 5.87 M VALUMEN 500 M3. | 960,000,000 | JAIR CARDONA CARVAJAL / GRUPO SIMCO SAS | 2015-10-21 |
| 153 | EXPANSIÓN RED DE ACUEDUCTO SECTOR VEREDA EL RODEO LOS JUNCOS. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 256,223,318 | CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S | 2015-10-26 |
| 154 | BARRIO PATIÑO AMARILES II SECTOR CANCHA. CONSTRUCCION RED COLECTOR QUEBRADA FRAILES DESDE LA CAMARA 18 A LA CAMARA 25. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. | 241,550,400 | HEVERTH QUINTERO PINEDA | 2015-10-26 |

Fuente: Papel de Trabajo Equipo Auditor

La determinación de la muestra arrojó un total de diecinueve (19) contratos por un valor total de \$7.762.915.333 el cual corresponde al 52.37% referente al valor total de los contratos realizados durante la vigencia 2015.

Tabla 5. Consolidado Selección de Muestra

| MUESTRA CONTRATACIÓN SERVICIUDAD VIGENCIA 2015 | | |
|--|-----------|----------------------|
| CONTRATOS | CANTIDAD | VALOR |
| Prestación de Servicios | 7 | 2.414.091.384 |
| Suministros | 3 | 1.839.713.315 |
| Contratos de Obra | 9 | 3.509.110.634 |
| | 19 | 7.762.915.333 |

Fuente: Rendición Bimestral Contratación 2015 SIA cifras en pesos

Como resultado de la auditoría adelantada por la Contraloría Municipal acerca de la opinión a la gestión en la ejecución contractual de SERVICIUDAD ESP de Dosquebradas, la matriz calificó como **EFICIENTE** su gestión otorgando un puntaje de **95.9**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Tabla 6. Evaluación Gestión Contractual

| GESTIÓN CONTRACTUAL SERVICIUDAD ESP VIGENCIA 2015 | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--------------------------|---|-------------------------------------|---|------------------------------|---|----------|-------------|----------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES | | | | | | | | Promedio | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| | Prestació Servicios | Q | Contratos Suministros | Q | Contratos Consultoría y Otros | Q | Contratos Obra Pública | Q | | | |
| Cumplimiento de las especificaciones técnicas | 100 | 7 | 83 | 3 | 0 | 0 | 100 | 9 | 97.37 | 0.50 | 48.7 |
| Cumplimiento deducciones de ley | 100 | 7 | 100 | 3 | 0 | 0 | 100 | 9 | 100.00 | 0.05 | 5.0 |
| Cumplimiento del objeto contractual | 100 | 7 | 94 | 3 | 0 | 0 | 96 | 9 | 97.37 | 0.20 | 19.5 |
| Labores de Interventoría y seguimiento | 100 | 7 | 67 | 3 | 0 | 0 | 100 | 9 | 94.74 | 0.20 | 18.9 |
| Liquidación de los contratos | 0 | 0 | 100 | 1 | 0 | 0 | 94 | 9 | 100.00 | 0.05 | 5.0 |
| CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | | | | | | 1.00 | 97.1 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

| |
|-----------|
| Eficiente |
|-----------|

Fuente: Matriz de calificación de la Guía de Auditoría Territorial

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación así:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y Objeto Contractual
- Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación
- Estudios Previos
- Labores de Interventoría y seguimiento
- Liquidación de los contratos

De un universo de ciento sesenta y nueve (169) contratos se auditaron diecinueve (19), por valor de \$14.824.387.161, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión procesos contractuales; con el siguiente resultado:

- ✓ Cumplimiento de las especificaciones técnicas: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 97.37 puntos de 100 posibles, toda vez que

del total de los contratos evaluados se evidenciaron que los contratistas acreditan experiencia e idoneidad para prestar el apoyo teniendo en cuenta el objeto para el cual fue contratado. Se presentaron aceptables condiciones de costo y calidad de bienes, con excepción del contrato N° 106 de 2015 debido a que varios de sus ítems fueron contratados con nombres genéricos sin especificaciones técnicas precisas y claras lo que igualmente no permite identificar claramente las especificaciones técnicas requeridas ni que los costos contratados obedezcan a los precios del mercado. Además se observa una inconsistencia del Almacén General en el recibo de los bienes adquiridos con el contrato, estos son recibidos y aplicados primero en el taller y luego se le da entrada al Almacén General.

- ✓ Cumplimiento deducciones de ley: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenciaron entre otros, los descuentos ley de acuerdo al valor de cada uno de los contratos.
- ✓ Cumplimiento del objeto contractual: la calificación en la matriz de gestión de contratación arrojó un puntaje de 97.37 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenció el cumplimiento de los objetos contractuales en los diferentes informes de actividades realizadas por cada uno de los contratistas que soportan la ejecución de los mismos y los cuales están acreditados con el visto bueno de los supervisores, sin embargo, lo que respecta al Contrato No. 074 de 2015, en visita técnica fiscal se corroboró que El tramo ejecutado en la denominada "Calle 1 Parte Posterior Zarpollo hacia el Rio Otún" no cumplido con los fines previstos ya que el alcantarillado construido no está prestando ningún beneficio, ninguna vivienda se conectó a él, además se observa su construcción muy superficial y no permite el desagüe de la mayoría de las viviendas por falta de nivel.
- ✓ Labores de interventoría y seguimiento: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 94.74 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los contratos evaluados se evidenció que los seguimientos fueron asignados debidamente para realizar la supervisión de cada uno de estos contratos, comprobándose los seguimientos técnicos, administrativos y jurídicos, entre otros, sobre el cumplimiento del objeto contratado, con excepción del contrato No. 150 de 2015, al cual se le adelantó un pago del 90% del valor del contrato sin siquiera estar ubicado el objeto del contrato en territorio colombiano, debido a que la interventoría aprobó el pago de casi la totalidad del contrato sin haberse ejecutado los trabajos o suministro a cancelar, corriendo un alto riesgo de los recursos de la entidad publicad. Y en el contrato No. 106 de 2015, el interventor/supervisor no exigió el cumplimiento del Manual de procedimiento para el manejo y control administrativo de los bienes propiedad de Serviciudad ESP, reglamentado por las Resoluciones No. 528 de 2013 y No.130 de 2014, permitiendo que los bienes (repuestos) adquiridos, se recibieran "directamente en el lugar de su utilización" sin la presencia de un "funcionario responsable del Almacén verificara la operación.", para darle la debida "entrada" y "salida" del Almacén General de la entidad.
- ✓ Liquidación del contrato: la calificación en la matriz de gestión arrojó un puntaje de 75.0 puntos de 100 posibles, toda vez que del total de los

contratos evaluados tres (3) son de Prestación de Servicios y tres (3) de suministro a los cuales no aplica, y uno (1) por sus condiciones de entrega se le exigió acta de liquidación y cumplió, pero se evidenció que de los 9 contratos de obra dos (2) no reportan la debida acta de liquidación en los documentos soportes de la ejecución del contrato.

Una vez revisado cada uno de los contratos que hacen parte de la muestra contractual (Ver papeles de trabajo A/CI-2 Gestión Contractual), se presentaron las siguientes observaciones:

Una vez analizado el derecho de contradicción presentado por Serviciudad ESP respecto a cada uno de los contratos que presentaron observaciones (Ver Acta No 008 de 2017 - A/CI-6), se determinaron los siguientes presuntos Hallazgos:

Hallazgo Administrativo No. 1 con presunta incidencia Disciplinaria.

| |
|---|
| <p>Condición: En el recibo de los repuestos para el parque automotor de Serviciudad, adquiridos a través del contrato N° 106 de 2015, se observó que los repuestos entran primero a los talleres de la entidad, se aplican al mantenimiento del vehículo correspondiente y días después se les da entrada documental al Almacén General, con la presentación de la factura por parte del contratista y la certificación de recibido por parte del técnico del Parque automotor de Serviciudad.</p> |
| <p>Criterio: Incumplimiento del Manual de Procedimientos para el Manejo y control Administrativo de los Bienes de Propiedad de Serviciudad ESP Resoluciones No.012 de 2015, numeral 6. "MOVIMIENTOS DE ALMACEN" en concordancia con las leyes 42 y 87 del 2013 y la ley 489 de 1998, situación sancionada disciplinariamente por la ley 734 de 2002.</p> |
| <p>Causa: Inconsistencia en el registro contable de las entradas y salidas de los repuestos adquiridos por el contrato de suministro No. 106 de 2015, toda vez que se reciben los bienes (repuestos) "directamente en el lugar de utilización" sin la presencia de un "funcionario responsable del Almacén verificara la operación.", tal como lo indica el Manual procesos, se registrada la entrada al Almacén, días después de haber sido utilizado el repuesto, para luego darle salida "ficticia" al repuesto para poder organizar las cuentas contables.</p> |
| <p>Efecto: Falta de control en el recibo y manejo de los repuestos para el parque automotor adquiridos por la entidad. Omisión de las obligaciones por parte de los funcionarios de Serviciudad, establecidas por la ley y resoluciones de la entidad, relacionadas con el manejo del Almacén.</p> |

Hallazgo Administrativo No.2

| |
|--|
| <p>Condición: La convocatoria pública por Invitación N°-STO- S-039-2015 y la correspondiente propuesta del contratista que originaron el contrato N° 106 de 2015, se tramitó con estudios previos deficientes, por cuanto contienen varios ítems que carecen de especificaciones técnicas precisas y claras, se pactan únicamente por su nombre general, lo que no permite evaluar las reales necesidades requeridas y el costo de precios del mercado.</p> |
| <p>Criterio: Acuerdo 003 de 2012 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de Serviciudad" y sus modificaciones.</p> |
| <p>Causa: Falta de claridad de la calidad de los bienes y servicios adquiridos por las entidad estatales para se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales.</p> |
| <p>Efecto: Falencias del principio de planeación de la contratación.</p> |

Hallazgo Administrativo No. 3 con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal.

| |
|---|
| <p>Condición: En la revisión del contrato No. 074 de 2015 se observó que el tramo ejecutado en la denominada "Calle 1 Parte Posterior Zarpollo hacia el Rio Otún", con una longitud de 242.30 ml. (35.06% del total de la tubería pagada por el contrato), no cumplió con los fines previstos ya que el alcantarillado construido no presta ningún beneficio a la gran mayoría de viviendas o construcciones del sector, existe un alcantarillado construido anteriormente funcionando. El alcantarillado ejecutado con el contrato en mención, es muy superficial y no presta ninguna función puesto que no permite la conexión domiciliaria de la mayoría de las viviendas por la diferencia del nivel</p> |
| <p>Criterio: Acuerdo 003 de 2012 Manual de Contratación de Serviciudad en concordancia con la ley 1474 de 2011 y la Ley 80 de 1993 artículo 25 numerales 7 y 12 modificado por el artículo 87 de la 1474 de 2011 – ley 734 de 2002 y Ley 610 del 2000.</p> |
| <p>Causa: Deficiencia de estudios previos, el contrato no cumplió con los fines previstos, en el tramo de la calle 1 parte posterior de Zarpollo hacia el Rio Otún".</p> |
| <p>Efecto: Ineficacia del objeto contractual, lo que induce a un presunto detrimento fiscal por valor de \$106.624.799,75.</p> |

Hallazgo Administrativo No. 4

Condición:

Se verificó que en el Acta Parcial N° 1 del 16 de diciembre de 2015, del contrato No. 150 de 2015 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TANQUE CILINDRICO EN TECNOLOGIA DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO PERNADO. DIAMETRO DE 11.08 M X ALTURA 5.87 M VALUMEN 500 M3" por valor de \$960,000,000, se pagó el 90% (\$864.000.000) de su valor, sin haberse verificado el cumplimiento del objeto de dicho pago, ya que los documentos soportes del acta parcial en mención están basados únicamente en un oficio de un subcontratista, donde se indica que el tanque objeto del contrato "ya se encuentran a cargo de nuestro agente aduanal (...) para proseguir con el proceso de exportación" (ósea para traerlo a Colombia), lo cual demuestra que se ejecutó un pago adelantado y con un alto riesgo en el cumplimiento para los intereses de la Entidad, sin la real verificación y garantía de recibo parcial del objeto contractual.

Criterio:

Acuerdo 003 de 2012 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de Serviciudad" y sus modificaciones y Manual de Interventoría Directiva N°282 de noviembre 29 de 2012.

Causa:

Pagos adelantados sin la real verificación y garantía de lo ejecutado y pagado del objeto contractual.

Efecto:

Alto riesgo en el cumplimiento de la entrega y calidad del objeto contratado, incumplimiento de los procedimientos de pagos de actas parciales.

3.1.4. Factor de Legalidad

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 7 Evaluación Legalidad

| LEGALIDAD | | | |
|-------------------------------|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Financiera | 100.0 | 0.40 | 40.0 |
| De Gestión | 92.9 | 0.60 | 55.7 |
| CUMPLIMIENTO LEGALIDAD | | 1.00 | 95.7 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación GAT

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación, así:

Financiera:

Para el desarrollo de la auditoria especial y en desarrollo del componente financiero se analizó la legalidad financiera, consistente en la verificación del

cumplimiento de la normatividad presupuestal.

De gestión:

Este factor consistió en la verificación del cumplimiento de la normatividad Contractual, Administrativa y de las TIC'S.

3.1.5. Gestión Inversión Ambiental

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 8. Gestión Inversión Ambiental

| GESTIÓN AMBIENTAL | | | |
|--|-----------------------------|--------------------|--------------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales. | 94.1 | 0.60 | 56.5 |
| Inversión Ambiental | 100.0 | 0.40 | 40.0 |
| CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL | | 1.00 | 96.5 |

| Calificación | |
|-------------------------|----------|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación GAT

Este factor fue evaluado de acuerdo a la variable establecida en la Matriz de calificación, así:

Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales

En la Auditoría realizada a la entidad Serviciudad el día 12 de octubre de 2016 se analizó la Gestión Ambiental que se ejecutó durante la vigencia del 2015, fue elaborada a partir de la implementación de dos técnicas que facilitaron la recolección de información, estas fueron la entrevista semiestructurada y la aplicación de la Matriz GAT (Guía de Auditoría Territorial), dicha matriz ofrece una serie de preguntas encaminadas a la respuesta frente al accionar ambiental de la entidad, con base a dichas preguntas se complementó la matriz con el fin de proyectar los requerimientos y las necesidades de la esta.

De acuerdo con las funciones que cumple la entidad como principal prestadora de servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo) en el municipio, se tuvo en cuenta diferentes aspectos ambientales para el desarrollo de la auditoría para este caso el de mayor relevancia el componente agua.

Este trabajo de campo se complementó con documentación consultada con anterioridad para fines del informe sobre la situación de los recursos y el ambiente, se tuvo en cuenta como primera medida de consulta el Informe de Gestión- 2015.

Los planes, programas y proyectos ejecutados por la entidad durante la vigencia del 2015 se vieron representados principalmente en obras de infraestructura para acueducto y alcantarillado, para estos se destacan la expansión de redes, tanques de reserva, reposición de redes y colectores.

Teniendo en cuenta que la entidad es la principal prestadora de servicios públicos en el municipio, se observa que se han adelantado los procesos en la construcción de los colectores para la PTAR del municipio.

La **Tabla 9.** Representa las capacitaciones entorno al tema ambiental que recibió la ciudadanía por parte de la entidad, este tipo de actividades definen parte importante de las responsabilidades ambientales que tiene la entidad.

Tabla 9. Capacitaciones Ambientales Serviciudad - 2015

| CAPACITACION A LA COMUNIDAD | | |
|---|----------------------------|------------------------|
| Capacitación a la Comunidad Acueducto | | |
| Capacitación a la Comunidad Alcantarillado | | |
| Capacitación a la Comunidad Aseo | <u>Vr. Registro</u> | <u>Vr. Pago</u> |
| Contrato sf-107/15 capacitación de 3200 personas de la comunidad en temas relacionados con el medio ambiente manejo y aprovechamiento de recursos hídricos y de residuos sólidos temas asociados a la prestación de los servicios públicos | 20,000,000 | 20,000,000 |
| Contrato de prestación de servicios SF 121-2015 prestación de servicios encaminados a actividades de tipo social, recreativo y educativo con fines comerciales enfocados en la comunidad | 11,872,500 | 11,872,500 |
| Contrato de prestación de servicios SF 121-2015 prestación de servicios encaminados a actividades de tipo social, recreativo y educativo con fines comerciales enfocados en la comunidad | 7,133,600 | 7,133,600 |
| Contrato SF-107/15 capacitación de 3200 personas de la comunidad en temas relacionados con el medio ambiente manejo y aprovechamiento de recursos hídricos y de residuos sólidos temas asociados a la prestación de los servicios públicos | 15,000,000 | 15,000,000 |
| Contrato de prestación de servicios SF 116-2015 prestar los servicios de capacitación a 1.000 usuarios de Serviciudad para promover una cultura ambiental para el buen manejo de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo | 20,000,000 | 6,000,000 |
| Contrato de prestación de servicios SF 121-2015 prestación de servicios encaminados a actividades de tipo social, recreativo y educativo con fines comerciales enfocados en la comunidad | 17,649,818 | 17,649,818 |
| | 91,655,918 | 77,655,918 |

Fuente: Informe de Gestión Serviciudad 2015.

Es importante resaltar que dentro de las actividades de gestión ambiental realizadas por la entidad, están relacionadas sus funciones y operación, teniendo en cuenta que la entidad compra agua en bloque cruda y tratada de la empresa Empecabal en donde sus fuentes abastecedoras son los Ríos Otún, Campo Alegrito y San Eugenio. El Índice de Riesgo de Calidad de Agua - IRCA muestra un valor de 0,6% el cual está incluido en el rango de nivel de riesgo (Sin Riesgo), es decir que el agua que consumen sus usuarios es buena.

En torno al tema de **Acueducto** la entidad presta el servicio a la población de la zona urbana del municipio con una cobertura del 70% y una continuidad del servicio de 99%, cuenta con un IANC de 49,61%. En cuanto al servicio de **Alcantarillado** la entidad ejecuto parte de las obras establecidas en el PSMV estas fueron la construcción de los colectores Frailes y Víbora durante el 2015, hacen parte de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR proyectada para la conurbación urbana Pereira – Dosquebradas.

En cuanto a los **Vertimientos** la entidad presenta a la máxima autoridad ambiental un informe anual sobre la caracterización de vertimientos industriales del municipio teniendo en cuenta los parámetros de remoción establecidos en el Decreto 3930 de 2010, en dicho informe se caracterizaron 39 industrias del municipio, entre estas se encuentran Makro, Servientrega, Industria Molinera de Caldas, Co&tex, entre otros; aunque no se tienen en cuenta las industrias Postobón, Comestibles La Rosa y Megabus las cuales generan un impacto ambiental significativo en el municipio no se encuentran dentro de dicho informe, las razones se concentran en que Postobón y La Rosa cuentan con una concesión de agua y vertimientos expedida por la CARDER, por el contrario Megabus si debía presentar caracterización de vertimientos y no fue enseñado por lo tanto la entidad envía reporte a CARDER para que tome las medidas correctas.

Durante este periodo la entidad identifico 153 vertimientos directos en todas las quebradas del municipio, al 31 de diciembre de 2015 se redujeron estos a 108 vertimientos.

En el tema de **Aseo** durante la vigencia del 2015 registraron muestreos a diferentes industrias con el fin de reducir la generación de residuos y promover el aprovechamiento de algunos residuos, teniendo en cuenta esto durante el año 2015 se dispuso y recolecto 29.167 Toneladas de residuos llevados al relleno sanitario La Glorita.

3.1.6. Tecnologías de la Comunicación e Información

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 10. Tecnologías de la comunicación y la información

| TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN | |
|--|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento aspectos sistemas de información | 100,0 |
| CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN | 100,0 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación GAT

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación, así:

Cumplimiento aspectos sistemas de información

Tabla 11 Resultados de calificación TICS

| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | |
|---|------------------------------------|
| Nota: El resultado de la calificación de legalidad TICS se refleja en la hoja Componente Legalidad Gestión | |
| ASPECTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 100.0 |
| CRITERIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN | Puntaje Atribuido Calculado |
| <u>Integridad de la Información.</u> | 100.0 |
| <u>Disponibilidad de la Información</u> | 100.0 |
| <u>Efectividad de la Información</u> | 100.0 |
| <u>Eficiencia de la Información</u> | 100.0 |
| <u>Seguridad y Confidencialidad de la Información.</u> | |
| <u>Estabilidad y Confiabilidad de la Información.</u> | 100.0 |
| <u>Estructura y Organización área de sistemas.</u> | 100.0 |

Fuente: Matriz de calificación GAT

SERVICIUDAD E.S.P realiza el procesamiento de entrada de información por medio de un software para la gestión de documentos digital, software que le agrega al documento su fecha y código único de identificación permitiéndole tener una referencia cruzada para facilitar su rastreo. Para la gestión de archivo físico la entidad cuenta con tablas de retención documental (TRD) aprobadas e implementadas.

En lo referente a las bases de datos el área de sistemas guarda copia de los documentos digitales por medio de los servidores con los que cuenta la entidad, copias que se realizan y se prueban periódicamente comprobando que los

procedimientos de back up son adecuados para velar por la integridad y disponibilidad de la información en la entidad.

Para la administración del ambiente físico de SERVICIUDAD E.S.P se observó que en el centro de datos se consideraron aspectos como el riesgo frente a desastres naturales, riesgo asociado a desastres ocasionados por el hombre con la instalación de equipos para controlar el ambiente como aire acondicionado, extintor, ingreso restringido solo al personal autorizado ya sea personal de la entidad, clientes, proveedores, visitantes o cualquier tercera persona, además de la instalación de cámaras de seguridad. Manteniendo un perfil bajo respecto a la presencia de las operaciones críticas de TI, mostrando una correcta administración de las instalaciones físicas para el centro de datos.

Para la recuperación y reanudación de los servicios de TI SERVICIUDAD E.S.P administra servidores y respalda su resistencia frente fallas de energía por medio de una UPS, mostrando una adecuada capacidad de recuperación de los servicios de TI. En el momento la entidad no tienen contratos de almacenamiento y respaldo fuera de las instalaciones pero se ha pensado contratar a futuro un servicio de almacenamiento en la nube.

En la administración de cambios se tienen procedimientos formales para manejar de manera estándar todas las solicitudes, realizando priorización, evaluación de impacto y la autorización correspondiente para posteriormente realizar el seguimiento y reporte de estado del cambio.

Un aspecto importante es la autonomía que se le da al área de sistemas para solicitar la compra o leasing de equipos claramente justificada con estudios de factibilidad relacionando las especificaciones técnicas, acreditando la propuesta elegida como la mejor en costo y beneficio. Cumpliendo así con las regulaciones impartidas en materia de contratación con respecto a la adquisición de bienes y servicios informáticos además de la carga de contratos al SECOP.

SERVICIUDAD E.S.P tiene un software Helpdesk para el inventario de equipos de cómputo disponibles con información detallada como seriales, marca, responsable asignado y su histórico de mantenimientos preventivos y correctivos, mantenimientos preventivos que se realizan cada tres o cuatro meses. De igual manera existe un inventario físico que permanece en poder del área de archivo de la entidad lo que asegura el mantenimiento de los inventarios actualizados.

Los controles de seguridad en los computadores se cumplen, al exigir contraseña para cada uno de los funcionarios de la entidad cuando ingresan al sistema operativo de su computador, donde cada uno de ellos debe evitar la instalación de programas no autorizados que puedan afectar el correcto desempeño de los equipos de cómputo.

En el tema de gobierno en línea, en la Empresa realiza reuniones periódicamente con los responsables de las distintas áreas de la entidad, para fortalecer el tema. La página web de SERVICIUDAD E.S.P cuenta con un diseño adecuado e información directa, brindándole al usuario interacción necesaria para estar informado de las actividades que realiza la empresa como noticias actualizadas y una sección de PQR's completa en la que se le da a la persona que realiza la solicitud un código para el seguimiento de su PQR, además de una copia del radicado enviada a su correo electrónico. Como también la administración de las

redes sociales, como Twitter y Facebook ofreciendo diversos canales de comunicación a la comunidad de interés.

La empresa no presenta indicadores que refleje lo que se hace respecto a la implementación de la política de cero papel y/o eficiencia administrativa

La administración de seguridad TI de la empresa es apropiada, la administran con un firewall que protege al sistema de posibles ataques que intenten vulnerar la información crítica, así como un antivirus que apoya la prevención de software malicioso. En el manejo de aplicaciones las distintas dependencias administran aplicativos como ORION en la parte financiera, SICSEP para el área comercial y SIA para la gestión de archivo.

De acuerdo a los requerimientos de gobierno en línea (GEL) se especifica la necesidad de contar en la página web con:

- Políticas de privacidad y condiciones de uso, por lo regular el enlace está en pie de página de inicio.
- Formalizar las prácticas que se realizan en materia de cero papel y eficiencia administrativa, para convertirlas en políticas que se implementen y velar por su cumplimiento, no se observan indicadores al respecto.
- El Plan estratégico de TI está alineado con el Plan Estratégico de la entidad y en el momento se está desarrollando para la aprobación y posterior implementación.
- SERVICIUDAD E.S.P. al ser una entidad que contrata con recursos públicos, debe publicar no sólo en su página web sino también en el SECOP la información de los contratos que realizan. Tal como lo establece Colombia Compra Eficiente en sus circulares:

La Circular Externa No 1 de 21 de Junio de 2013 (**Anexo 1**)

"Las entidades que contratan con cargo a recursos públicos están obligadas a publicar oportunamente su actividad contractual en el SECOP, sin que sea relevante para la exigencia de esta obligación su régimen jurídico, naturaleza de público o privado o la pertenencia a una u otra rama del poder público."

La Circular Externa No. 20 de 27 de agosto de 2015 (**Anexo 2**)

"Las entidades destinatarias de la presente Circular Externa pueden utilizar sus sistemas de información propios para efectos de la publicidad de la actividad contractual cuando estos permitan hacer el proceso de contratación en línea"

"Para que la información de la contratación con cargo a recursos públicos esté disponible al público en general en un solo sitio de internet, Colombia Compra Eficiente y las entidades destinatarias de la presente Circular Externa que cuentan con sistemas de información propios, deben disponer de un hipervínculo que comunique al SECOP con los sistemas de información de las entidades mencionadas antes del 30 de noviembre de 2015."

Para esto último, SERVICIUDAD E.S.P inició la gestión con el área de soporte del SECOP para habilitar el link desde la página del SECOP como

se evidencia en los correos electrónicos, sin que a la fecha se haya logrado el objetivo de habilitar el link.

Evaluación de Anexos:

Anexo 1: Circular Externa No 1 de 21 de Junio de 2013 en la cual se solicita a las entidades que contratan con recursos públicos hacer uso de la plataforma SECOP para subir todos sus contratos.

<http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/20130621circular1publicacionensecop.pdf>

Anexo 2: Circular Externa No. 20 de 27 de agosto de 2015 donde se especifica cuáles son los tipos de entidades que deben publicar sus contratos en la página <https://www.contratos.gov.co/> (SECOP).

<http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/20150826circular20.pdf>

Anexo 3: Evidencia de la comunicación para habilitar el link entre el SECOP y SERVICIUDAD E.S.P.

From: sistemas@serviciudad.gov.co
To: soporte@secop.gov.co
Subject: link del secop
Date: Thu, 28 Jan 2016 14:35:57 -0500

buenas tardes

el presente es para solicitar soporte acerca del comunicado que nos llegó de su entidad, en el cual indican que "... deben disponer de un hipervínculo que comunique al SECOP con los sistemas de información de las entidades mencionadas...", por nuestra parte ya colocamos un botón con el logo de su entidad en nuestra página web como consta en el pantallazo que anexo en este correo.

queremos una respuesta clara sobre si así es el procedimiento, o que otros pasos debemos seguir.

esperamos pronta respuesta

muchas gracias

Date: Mon, 13 Jun 2016 13:20:53 -0500
From: soporte@secop.gov.co
To: sistemas@serviciudad.gov.co
Subject: El caso N° 67877 registrado por usted en la Mesa de Servicio de SECCOP ya fue Resuelto

Estimado(a) Harrison Gonzalez Santa,

Gracias por comunicarse con Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente

En relación con su solicitud sobre: Solicitud creación de Vínculos

Recibida el Feb 11, 2016 08:36 AM a través de la Mesa de Servicio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECCOP- con el número de ticket 67877 nos permitimos informarle las acciones realizadas para la resolución de su solicitud.

Sr(a)

Harrison Gonzalez Santa

Técnico Grado 3 (Sistemas)

Av. Simón Bolívar Nro 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM Piso 1

Dosquebradas, Risaralda.

Brindando respuesta a su solicitud Colombia Compra Eficiente responde de la siguiente manera:

Analizando su solicitud lo invitamos a considerar que los requerimientos funcionales solicitados en la circular 20 y sus guías son necesarios para que su sistema de información contractual le permita acogerse a la Circular Externa No. 20 del 27 de agosto de 2015.

Para esto envió enlaces de la información relacionada con la circular.

<http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/normativas/20150826circular20.pdf>

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20151119guiahiervinculocircular_20.pdf

<http://www.colombiacompra.gov.co/content/circular-20-y-guia-para-enlace>

La presente consulta no es de carácter vinculante.

Muy atentamente,

Colombia Compra Eficiente

Si esta de acuerdo con la respuesta y desea proceder con el cierre por favor haga clic aquí: [Cerrar solicitud](#)

En caso contrario por favor reenvíe este correo electrónico.

La estrategia de Colombia Compra Eficiente está encaminada a obtener mayor valor por el dinero público en el sistema de compra y contratación pública de Colombia, en el entendido que la compra y la contratación es un asunto estratégico para el Estado Colombiano.

Colombia Compra Eficiente atiende esta consulta en desarrollo de lo previsto en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo cual no compromete la responsabilidad de ésta entidad ni es de obligatorio cumplimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.

Correo electrónico: soporte@secop.gov.co

Sitio Web www.colombiacompra.gov.co

Carrera 7 No. 26 - 26 Piso 17 o Bogotá - Colombia

Conclusiones

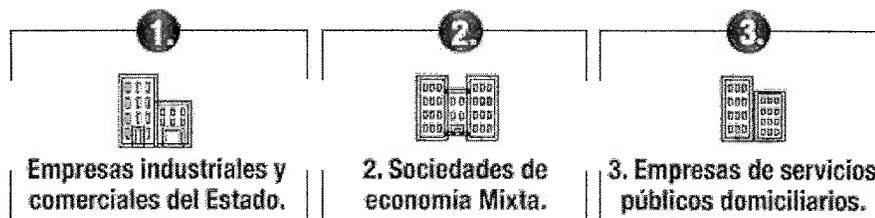
- La empresa realiza un manejo adecuado de archivo pues cuenta con las herramientas necesarias tanto físicas como digitales para este procedimiento, garantizando la disponibilidad e integridad de la información.

- SERVICIUDAD E.S.P tiene una página que ofrece la información necesaria a la población objetivo, contando con diversos canales de comunicación que demuestran ser efectivos para las necesidades de los usuarios.
- Otro aspecto importante es que cuentan con internet de fibra óptica, servicio que ofrece mayor velocidad de transmisión y seguridad frente a intrusos o espías con respecto al internet por cable coaxial.
- Cuentan con las herramientas adecuadas para garantizar el respaldo y reanudación de los servicios de TI en la empresa.
- Se verificó que la adquisición de recursos informáticos ha sido realizada de acuerdo a las necesidades, realizando estudios previos y dejando soportes legales.
- Se evidenció que la información de contratación se publicada solo en su página web, y a la fecha la web no cuenta con un hipervínculo que comunique al SECOP con los sistemas de información la entidad, razón por la cual se plantea el hallazgo para que la entidad ejerza correctivos y empezar a hacer uso de la plataforma SECOP, como lo muestra la siguiente captura de pantalla de la pagina web de "Colombia Compra Eficiente".

Circular Externa No. 20



El 27 de agosto de 2015 Colombia Compra Eficiente expidió la **Circular Externa No. 20** que establece las **condiciones de publicidad de la actividad contractual para Entidades de Régimen Especial.**



Las Entidades de Régimen Especial **pueden utilizar sus sistemas de información propios para efectos de publicidad** de la actividad contractual cuando estos:



Permitan hacer Procesos de Contratación en línea.



Sean de acceso público para Proveedores y público en general.



Cumplan con los plazos y requerimientos requeridos por las normas aplicables en materia de contratación y acceso a la información.



Estén conectados con el SECOP.

Las Entidades que no cumplan con esas condiciones, deben publicar su actividad contractual en el SECOP utilizando la clasificación de "Regimen especial"

Captura tomada del link: <http://www.colombiacompra.gov.co/content/circular-20-y-guia-para-enlace>

Hallazgo Administrativo No. 5

| |
|---|
| Condición: Faltencias en la formalización de prácticas en materia de cero papel y eficiencia administrativa de los recursos, para convertirlas en políticas que se implementen. |
| Criterio: Directiva Presidencial 04 de 2012 Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública. |
| Causa: Falta de indicadores de seguimiento y control de la implementación de políticas al respecto. |
| Efecto: Inconsistencia administrativa de control |

Hallazgo Administrativo No. 6

| |
|---|
| Condición: SERVICIUDAD E.S.P. no publica en el SECOP la información de los contratos que realizan, ni disponen de un hipervínculo que comunique al SECOP con los sistemas de información de la entidad. |
| Criterio: Ley 1150 de 2017, Ley 1712 de 2014, Decreto 1082 de 2015, Circular Externa No 1 de 21 de Junio de 2013 y Circular Externa No. 20 de 27 de agosto de 2015 de Colombia Compra Eficiente |
| Causa: Falta de una eficiente gestión |
| Efecto: Inconsistencia administrativa por falta de gestión. |

3.1.7 Calidad y Efectividad de los Controles en los Componentes Evaluados.

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 12 Calificación Control Fiscal Interno

| CONTROL FISCAL INTERNO | | | |
|---|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 100.0 | 0.30 | 30.0 |
| Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 100.0 | 0.70 | 70.0 |
| TOTAL | | 1.00 | 100.0 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

La Entidad obtuvo una calificación de 100.0 puntos, calificación que la ubica en el rango Eficiente, lo que quiere decir que se aplican los controles para mitigar los riesgos inherentes y de detección en el área contable y financiera.

3.1.8 Plan de Mejoramiento

La Empresa de SERVICIUDAD E.S.P suscribió Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral en la modalidad especial al seguimiento de la gestión y los resultados y la evaluación y ejecución de la contratación de obra pública de la vigencia 2012, en la cual se determinaron seis (06) hallazgos administrativos.

Con base en la evaluación realizada al cumplimiento del Plan de Mejoramiento, y teniendo en cuenta la metodología de la GAT, se obtiene un nivel total de cumplimiento de 93.33 puntos sobre 100, teniendo en cuenta el cumplimiento y efectividad de las diferentes acciones correctivas propuestas por la entidad sujeta de control, así:

Tabla 13 Plan de Mejoramiento

| PLAN DE MEJORAMIENTO | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento | 100.0 | 0.20 | 20.00 |
| Efectividad de las acciones | 91.7 | 0.80 | 73.33 |
| CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | 1.00 | 93.33 |

| Calificación | | Cumple |
|---------------------|---|--------|
| Cumple | 2 | |
| Cumple Parcialmente | 1 | |
| No Cumple | 0 | |

Fuente: Matriz de calificación

3.1.9 Control de Resultados

El proceso de auditoría se centró en la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en términos de calidad, oportunidad resultados satisfacción e impacto de la población beneficiaria y coherencia con los objetivos misionales, aspectos considerados en el Plan de Acción 2015 articulado al Plan de Desarrollo, 2.012 – 2.015, de la totalidad de las metas con sus respectivas actividades:

PROGRAMA 4.27: Servicios Públicos Domiciliarios con Calidad Continuidad y Cobertura para todos

Subprograma 4.27.1: Agua potable - ESP

Subprograma 4.27.2: Aseo

Subprograma 4.27.3: Alcantarillado

Subprograma 4.27.4: Electrificación y alumbrado Público

El análisis se enfocó a partir del cumplimiento del Plan de Acción, diligenciando la matriz de la Guía de Auditoría Territorial, GAT, denominada "Matriz de Calificación de Planes, Programas y Proyectos", que evalúa los factores de Eficacia,

Eficiencia, Efectividad y Coherencia con los objetivos misionales. De éstos, no se consideró en el análisis del factor de eficiencia, debido a que no fue posible obtener información para evaluar los criterios, la evaluación se centró en los otros 3 factores que mayor peso tienen en la gestión y los resultados del quehacer institucional de la administración en el cumplimiento de su cometido misional. Factores Eficacia, Eficiencia y Coherencia con los objetivos misionales.

La metodología consistió en el diligenciamiento de la matriz por parte del Equipo Auditor y posterior confrontación, especialmente en cuanto a los resultados y el cumplimiento de metas. De éstas se tomaron para el análisis las metas que registraron actividades en la vigencia evaluada.

La información llevada a la matriz fue la presentada por Serviciudad E.S.P. en su Informe de Gestión y por la Secretaría de Planeación Municipal a través del software de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo herramienta informática denominada ESTRATEGO diseñada por la Secretaría de las TIC, para tal fin y el documento "Informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos"

Según la Secretaría de Planeación Municipal, el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos" se realizó basado en los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo 2012-2015, Plan de Acción y Seguimiento vigencia 2015.

En efecto, la calificación total de la matriz de Planes, Programas y Proyectos del, de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial, obtuvo una calificación total 92.0 puntos ubicándose en una calificación con concepto CUMPLE, para este componente, del valor se infiere que la gestión del Serviciudad E.S.P. en cuanto al cumplimiento de Planes Programas y Proyectos a través de la ejecución de los planes operativos propuestos por la empresa, con el fin de alcanzar los objetivos programados dentro del Plan de Acción 2015, obtuvo un indicadores de eficacia 90.0 puntos, eficiencia del 93.0 y en el factor de coherencia de las metas con el objetivo misional alcanzo un puntaje de 100.0; todos estos indicadores son puntajes obtenidos de 100 posibles.

Tabla 14 Cumplimiento Planes Programas y Proyectos

| CONTROL DE RESULTADOS | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| FACTORES MINIMOS | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| Eficacia | 90.0 | 0.60 | 54.0 |
| Eficiencia | 93.5 | 0.30 | 28.0 |
| coherencia | 100.0 | 0.10 | 10.0 |
| Cumplimiento Planes Programas y Proyectos | | 1.00 | 92.0 |

| Calificación | |
|---------------------|---|
| Cumple | 2 |
| Cumple Parcialmente | 1 |
| No Cumple | 0 |

Cumple

Fuente: Matriz de calificación

El Plan de Acción fue objeto de seguimiento y evaluación anual por parte de la Secretaría de Planeación Municipal en cumplimiento del artículo 42 de la Ley No. 152 de 1.994; sin embargo, en dichos seguimientos el sistema utilizado no evidencia un control acertado en el cumplimiento de las metas en los diferentes periodos e igualmente no reporta claramente la calidad de los servicios obtenidos

en la ejecución de los proyecto. En la información aportada por la empresa no se encontró evidencia de algún control o seguimiento por parte de esta en el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas.

Hallazgo Administrativo No7 con presunta incidencia Disciplinaria.

| |
|--|
| Condición: |
| No se evidencia ni en la información aportada por la entidad ni en la página web, el documento correspondiente al Plan Estratégico 2012 – 2015 de la Entidad, el documento que se encuentra publicado en la página Web de la entidad, denominado Plan Estratégico 2012 – 2015, éste documento no contiene los elementos de la herramienta planificadora. |
| Criterio: |
| Constitución Política Art. 342 Capitulo 2 Titulo XII , Ley 152 de 1994 Julio 15 artículos 1° y 2°, Ley 489 de 1998- artículo 38, el Manual de funciones de Serviciudad ESP Acuerdo 002 de 2012, Decreto 3622 de 2005 y el artículo 34 numeral de la Ley 734 de 2002. |
| Causa: |
| Elaboración de documentos sin los elementos y herramientas planificadoras de un plan estratégico. |
| Efecto: |
| Incumplimiento de las directrices y normas correspondientes a la elaboración del plan estratégico de la entidad. |

3.1.10 Control Financiero

Como resultado de la auditoría adelantada, la calificación sobre el Control Financiero es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 100 puntos de 100 posibles, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 15 Evaluación Control Financiero

| CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL SERVICIUDAD - VIGENCIA 2015 | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| Factores Mínimos | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Estados Contables | 100.0 | 0.70 | 70.0 |
| 2. Gestión presupuestal | 100.0 | 0.10 | 10.0 |
| 3. Gestión financiera | 100.0 | 0.20 | 20.0 |
| Calificación total | | 1.00 | 100.0 |
| Concepto de Gestión Financiero y Pptal | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

Fuente: Matriz de calificación GAT

3.1.11 Estados Contables

Al realizar la evaluación de los Estados Contables de la Entidad se encuentra que presenta resultado SIN SALVEDADES O LIMPIA con los factores mínimos, así:

Tabla 16 Evaluación Estados Contables

| ESTADOS CONTABLES | |
|---------------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Total inconsistencias \$ (millones) | 0.0 |
| Indice de inconsistencias (%) | 0.0% |
| CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES | 100.0 |

| Calificación | |
|-----------------------|-----------|
| Sin salvedad o limpia | <=2% |
| Con salvedad | >2% <=10% |
| | >10% |
| Abstención | - |

Sin salvedad
o limpia

Fuente: Matriz de calificación

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en ejercicio del Control Fiscal Territorial, contenido en el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, realizó un examen a los Estados Contables con corte a Diciembre 31 de 2015, presentados por la Empresa de servicios públicos de Dosquebradas SERVICIUDAD ESP, a fin de emitir una opinión respecto a si presentan razonablemente la situación Financiera de la entidad y los resultados de sus operaciones; todo ello en concordancia con las normas con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación y con las disposiciones vigentes de Ley.

La evaluación se realizó con base en los Estados Contables contenidos en la cuenta y su concordancia con los demás informes, así como el análisis de manera selectiva de las cuentas que lo conforman y la realización de las visitas a la entidad territorial, a fin de realizar pruebas de auditoría que permitieran verificar la forma en que se registraron las operaciones que dieron origen a las cifras mostradas y la verificación en la fuente de los resultados mostrados en los Estados Financieros, cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, considerando el principio y el enunciado de la "Partida Doble".

En nuestra opinión los Estados Contables, en todos los aspectos importantes PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE SERVICIUDAD ESP a diciembre 31 de 2015, es decir, se emite **OPINION SIN SALVEDAD O LIMPIA**, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

El proceso de auditoría al Balance General vigencia 2015, de **SERVICIUDAD ESP**, contempla análisis a la consistencia de la información, a través de la consolidación de las salvedades (sobrestimaciones, subestimaciones e incertidumbres) resultantes del proceso auditor realizado. Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial, en relación con los errores e inconsistencias que se detectaron en las cuentas examinadas, cuantificándose por el efecto neto producido en la cuenta patrimonial resultado del ejercicio

Ilustración 1. Resumen de Salvedades vigencia 2015

| RESUMEN DE SALVEDADES DE AUDITORIA VIGENCIA 2015 | | | | | |
|--|----------|----------|------------|----------|-----------------|
| Descripción | Activos | Pasivos | Patrimonio | Ingresos | Costos y Gastos |
| Sobreestimación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subestimación | 0 | | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Índice de inconsistencia | 0 | 0 | | | |

Fuente: Rendición Anual 2015 SIA Misional

Calificación de las estimaciones y sobre estimaciones, con respecto al Pasivo más Patrimonio de Serviciudad ESP de Dosquebradas vigencia 2015:

Tabla 17. Total Inconsistencias

| TOTAL INCONSISTENCIAS | | 0 | | | | |
|--------------------------|---|-----------------------------|-----------------|---------------|---------------|-------|
| INDICE DE INCONSISTENCIA | | 0 | | | | |
| TOTAL | | 5,716,898 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Valor diferencias absolutas | | | | |
| Código | Activos | Activos balance | Sobreestimación | Subestimación | Incertidumbre | Total |
| 11 | Efectivo | 2,467,265 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | Inversiones e instrumentos derivados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Rentas por cobrar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | Deudores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | Inventarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | Propiedades, planta y equipo | 3,248,633 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | Recursos naturales no renovables | | | | | 0 |
| 19 | Otros activos | | | | | 0 |
| TOTAL | | 5,716,898 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS | | | | |
| Código | Pasivo y patrimonio | Pasivo + patrimonio | Sobreestimación | Subestimación | Incertidumbre | Total |
| 21 | Operaciones de banca central e instituciones financieras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | Cuentas por pagar | 187,741 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | Obligaciones laborales y de seguridad social integral | 11,601 | 0 | 0 | | 0 |
| 26 | Otros bonos y títulos emitidos | | | | | 0 |
| 27 | Pasivos estimados | | | | | 0 |
| 29 | Otros pasivos | | | | | 0 |
| 30 | | | | | | 0 |
| 31 | Hacienda pública | | | | | 0 |
| 32 | Patrimonio institucional | 5,516,566 | | | | 0 |

Fuente: Matriz de calificación GAT

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Tabla 18. Comportamiento de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

| CUENTA | 2015 | 2014 | ANÁLISIS VERTICAL |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | |
| 4 INGRESOS OPERACIONALES | 23,086,149,387.00 | 21,910,643,913.00 | 100% |
| 42 VENTA DE BIENES | 140,609,122.00 | 162,787,263.00 | 1% |
| 4210 BIENES COMERCIALIZADOS | 142,395,636.00 | 167,368,289.00 | 1% |
| 4295 DEVOLUCIONES | (1,786,514.00) | (4,581,026.00) | 0% |
| 43 VENTA DE SERVICIOS | 22,945,540,265.00 | 21,747,856,650.00 | 99% |
| 4321 SERVICIO DE ACUEDUCTO | 10,733,545,084.00 | 10,008,715,915.00 | 46% |
| 4322 SERVICIO DE ALCANTARILLADO | 6,737,640,979.00 | 6,339,880,018.00 | 29% |
| 4323 SERVICIO DE ASEO | 5,592,879,418.00 | 54,641,585,854.00 | 24% |
| 4395 DEVOLUCION REBAJAS Y DESCUENTOS | (118,525,216.00) | (62,325,137.00) | -1% |
| 6 COSTO DE VENTAS | 16,691,385,748.36 | 15,531,854,490.42 | 72% |
| 62 COSTO DE VENTA DE BIENES | 140,336,492.76 | 125,279,707.00 | 1% |
| 6210 BIENES COMERCIALIZADOS | 140,336,492.76 | 125,279,707.00 | 1% |
| 63 COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 16,551,049,255.80 | 15,408,574,783.42 | 72% |
| 6360 SERVICIOS PUBLICOS | 16,551,049,255.60 | 15,406,574,783.42 | 72% |
| EXCEDENTE BRUTO | 6,394,763,638.64 | 6,378,789,422.58 | 28% |
| GASTOS OPERACIONALES | 5,762,658,505.67 | 5,586,256,152.31 | 25% |
| 51 DE ADMINISTRACION | 3,845,808,521.39 | 3,984,020,595.31 | 17% |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS | 1,745,499,280.66 | 1,600,041,704.00 | 8% |
| 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 43,924,382.00 | 36,476,051.00 | 0% |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 235,768,208.41 | 232,250,084.00 | 1% |
| 5104 APORTES SOBRE LA NOMINA | 20,619,283.00 | 15,078,423.00 | 0% |
| 5111 GENERALES | 1,087,680,553.03 | 1,144,717,614.37 | 5% |
| 5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 712,316,814.29 | 955,456,718.94 | 3% |
| 53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES | 1,916,849,984.28 | 1,602,235,557.00 | 8% |
| 5302 PROVISIONES PARA PROTECCION INVERSIONES | - | - | 0% |
| 5304 PROVISIONES DEUDORES | 83,375,821.00 | 160,688,364.00 | 0% |
| 5306 PROVISION INVENTARIOS | 56,966,400.00 | 50,369,230.00 | 0% |
| 5307 PROVISION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 418,887,902.00 | 181,139,828.00 | 2% |
| 5313 PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES | 1,200,071,514.00 | 1,053,590,202.00 | 5% |
| 5330 DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 97,543,026.86 | 97,239,455.00 | 0% |
| 5344 AMORTIZACION BIENES ENTRAGADOS | 375,873.54 | 375,871.00 | 0% |
| 5345 AMORTIZACION INTANGIBLES | 59,629,446.88 | 58,832,607.00 | 0% |
| EXCEDENTE OPERACIONAL | 632,105,132.97 | 792,533,270.27 | 3% |
| 48 OTROS INGRESOS | 893,161,866.18 | 847,823,592.09 | 4% |
| 4805 FINANCIEROS | 141,952,375.90 | 177,011,314.56 | 1% |
| 4810 EXTRAORDINARIOS | 516,862,550.28 | 670,812,277.53 | 2% |
| 4815 AJUSTES A EJERCICIOS ANTERIORES | 234,346,940.00 | - | 1% |
| 58 OTROS GASTOS | 756,919,765.28 | 1,566,649,162.48 | 3% |
| 5801 INTERESES | 301,075,364.34 | 405,199,374.26 | 1% |
| 5805 FINANCIEROS | 25,591,566.98 | 25,439,273.00 | 0% |
| 5810 EXTRAORDINARIOS | 203,136,517.00 | 163,453,393.00 | 1% |
| 5815 AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES | 227,116,316.96 | 972,557,122.22 | 1% |

Fuente: Rendición Anual 2015 SIA Misional

Clase Ingresos

Serviciudad E.S.P., durante la vigencia 2015 efectuó los registros contables de sus ingresos, por concepto de Venta de bienes y servicios, dando cumplimiento a los principios y normas técnicas de contabilidad pública. Durante la vigencia 2015, la entidad registró un total de ingresos por valor de **\$ 23.086.149.387.00**, con respecto a la vigencia anterior se observa que incremento en \$1.175.505.474.00.

Tabla 19. Venta de Servicios

| TIPO DE SERVICIO | AÑO 2015 | AÑO 2014 |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 43 VENTA DE SERVICIOS | 22,945,540,265.00 | 21,747,856,650.00 |
| 4321 SERVICIO DE ACUEDUCTO | 10,733,545,084.00 | 10,008,715,915.00 |
| 4322 SERVICIO DE ALCANTARILLADO | 6,737,640,979.00 | 6,339,880,018.00 |
| 4323 SERVICIO DE ASEO | 5,592,879,418.00 | 54,641,585,854.00 |

Fuente: Rendición Anual 2015 SIA Misional

Los flujos de entrada de recursos generados por SERVICIUDAD, constituyeron el soporte del incremento del patrimonio público durante el periodo contable. El reconocimiento se realizó en cumplimiento al principio de devengo o causación.

El total de los ingresos incrementaron entre el año 2015 y el año 2014 en un 5.36%. En los ingresos por venta de bienes (medidores) se observó una disminución del 14.92%, en los ingresos por venta de servicios se presentó un crecimiento del 5.51%, dado por el incremento del IPC, crecimiento de los usuarios del municipio y como resultado de la gestión realizada por parte del área de control y seguimiento.

En los ingresos no operacionales presentaron un incremento del 5.35%. Se Registró al ingreso valor del convenio interadministrativo recibido del municipio por valor de 50.000.000, como también recuperaciones por provisiones.

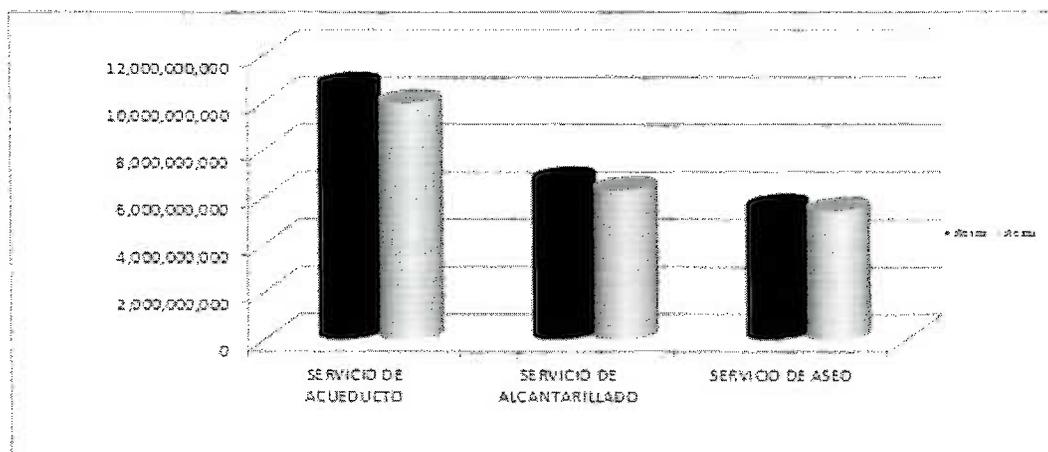
Se obtuvieron ingresos por concepto de intereses, recargos, comisiones, arrendamientos, producto del alquiler que se hace de un salón que se tiene en la Sede del Archivo. En la cuenta de Extraordinarios se registran las recuperaciones por mayor valor en provisiones.

En ajustes a ejercicios anteriores se registró la diferencia por mayor valor provisionado en el año 2014 por concepto de sobretasa ambiental pagada a la CARDER por valor de \$234.346.940.

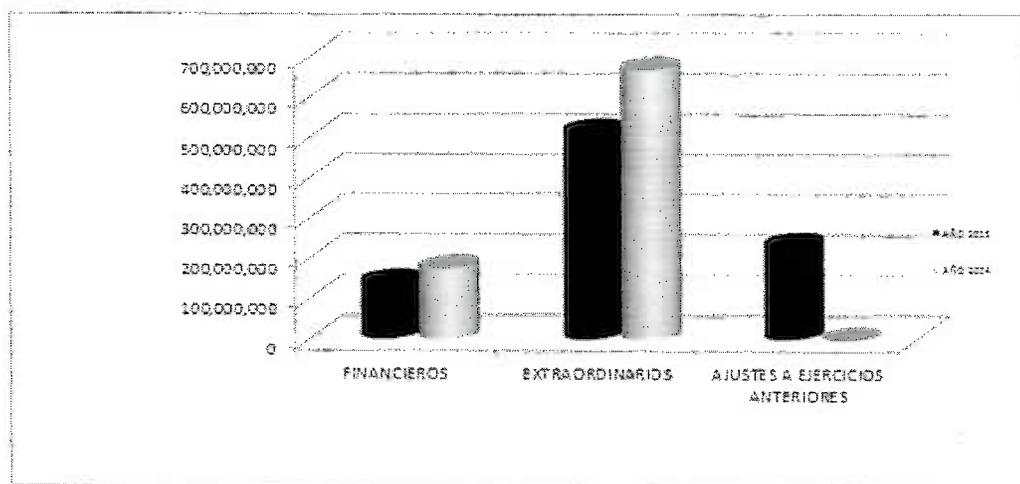
Tabla 20. Ajustes a ejercicios anteriores

| ACTIVIDADES ORDINARIAS | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 4 INGRESOS OPERACIONALES | 23,086,149,387.00 | 21,910,643,913.00 |
| 42 VENTA DE BIENES | 140,609,122.00 | 162,787,263.00 |
| 4210 BIENES COMERCIALIZADOS | 142,395,636.00 | 167,368,289.00 |
| 4295 DEVOLUCIONES | (1,786,514.00) | (4,581,026.00) |
| 43 VENTA DE SERVICIOS | 22,945,540,265.00 | 21,747,856,650.00 |
| 4321 SERVICIO DE ACUEDUCTO | 10,733,545,084.00 | 10,008,715,915.00 |
| 4322 SERVICIO DE ALCANTARILLADO | 6,737,640,979.00 | 6,339,880,018.00 |
| 4323 SERVICIO DE ASEO | 5,592,879,418.00 | 54,641,585,854.00 |
| 4395 DEVOLUCION REBAJAS Y DESCUENTOS | (118,525,216.00) | (62,325,137.00) |
| EXCEDENTE OPERACIONAL | 632,105,132.97 | 792,533,270.27 |
| 48 OTROS INGRESOS | 893,161,866.18 | 847,823,592.09 |
| 4805 FINANCIEROS | 141,952,375.90 | 177,011,314.56 |
| 4810 EXTRAORDINARIOS | 516,862,550.28 | 670,812,277.53 |
| 4815 AJUSTES A EJERCICIOS ANTERIORES | 234,346,940.00 | - |

GRAFICA COMPARATIVA DE INGRESOS OPERACIONALES:



GRAFICA COMPARATIVA DE INGRESOS NO OPERACIONALES:



Clase Gastos

Los gastos registrados por la entidad, cuentan con los soportes necesarios, además de dar cumplimiento a los principios de Registro y Devengo o Causación establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Para la vigencia 2015, los gastos operacionales de Serviciudad E.S.P., representaron el 25% del total de ingresos, donde el excedente del ejercicio ascendió a \$ 768.347.233,87

Gastos

Las salidas de recursos de SERVICIUDAD, denominadas como gastos fueron las que posiblemente pueden reducir el patrimonio durante el periodo contable. Los gastos fueron los requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluyó los originados por la situación de carácter extraordinario.

Los gastos del año 2015 disminuyeron con respecto al año 2014 en un 8.85%. La disminución más marcada en los costos y gastos de ejercicios anteriores con un 76.65%, en los impuestos, contribuciones y tasas, y en provisión de Deudores. Las depreciaciones y amortizaciones se ajustaron a los cálculos realizados por el nuevo sistema ORION, y en los ajustes a ejercicios anteriores tenemos ajuste al impuesto de renta y al impuesto para la equidad CREE, ajustes a depreciaciones, se aclara que la provisión para impuestos realizada en el año 2014 cambio significativamente con respecto al valor definitivo por la incertidumbre que había en el momento de hacer la provisión con relación a algunas normas esto genero un fuerte impacto en las partidas de ejercicios anteriores en el año 2015.

Tabla 21. Gastos

| | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| GASTOS OPERACIONALES | 5,762,658,505.67 | 5,586,256,152.31 |
| 51 DE ADMINISTRACION | 3,845,808,521.39 | 3,984,020,595.31 |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS | 1,745,499,280.66 | 1,600,041,704.00 |
| 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 43,924,382.00 | 36,476,051.00 |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 235,768,208.41 | 232,250,084.00 |
| 5104 APORTES SOBRE LA NOMINA | 20,619,283.00 | 15,078,423.00 |
| 5111 GENERALES | 1,087,680,553.03 | 1,144,717,614.37 |
| 5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 712,316,814.29 | 955,456,718.94 |
| 53 PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACION | 1,916,849,984.28 | 1,602,235,557.00 |
| 5302 PROVISIONES PARA PROTECCION INVERSIONES | - | - |
| 5304 PROVISIONES DEUDORES | 83,375,821.00 | 160,688,364.00 |
| 5306 PROVISION INVENTARIOS | 56,966,400.00 | 50,369,230.00 |
| 5307 PROVISION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 418,887,902.00 | 181,139,828.00 |
| 5313 PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES | 1,200,071,514.00 | 1,053,590,202.00 |
| 5330 DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 97,543,026.86 | 97,239,455.00 |
| 5344 AMORTIZACION BIENES ENTRAGADOS | 375,873.54 | 375,871.00 |
| 5345 AMORITZACION INTANGIBLES | 59,629,446.88 | 58,832,607.00 |
| 58 OTROS GASTOS | 756,919,765.28 | 1,566,649,162.48 |
| 5801 INTERESES | 301,075,364.34 | 405,199,374.26 |
| 5805 FINANCIEROS | 25,591,566.98 | 25,439,273.00 |
| 5810 EXTRAORDINARIOS | 203,136,517.00 | 163,453,393.00 |
| 5815 AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES | 227,116,316.96 | 972,557,122.22 |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | 768,347,233.87 | 73,707,699.88 |

En la cuenta de gastos se realizó el análisis al rubro 5111, Gastos Generales los cuales ascendieron a la suma para el año 2015 de \$1.087.680.553, los cuales se ven reflejados en los siguientes componentes:

| 51 GENERAL | 1,087,680,553 | 100% |
|--|----------------|------|
| 511111 COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS | 560,011,779.00 | 51% |
| 511113 VIGILANCIA Y SEGURIDAD | 137,656,504.00 | 13% |
| 511114 MATERIALES Y SUMINISTROS | 19,980,251.24 | 2% |
| 511115 MANTENIMIENTO | 25,163,182.04 | 2% |
| 511116 REPARACIONES | 2,545,220.00 | 0% |
| 511117 SERVICIOS PUBLICOS | 58,895,312.71 | 5% |
| 511118 ARRENDAMIENTO | 44,394,751.00 | 4% |
| 511120 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | 94,100,000.00 | 9% |
| 511121 IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES | 10,684,726.00 | 1% |
| 511123 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | 5,266,600.00 | 0% |
| 511125 SEGUROS GENERALES | 98,707,047.00 | 9% |
| 511133 SEGURIDAD INDUSTRIAL | 3,996,831.76 | 0% |
| 511137 EVENTOS CULTURALES | 2,500,000.00 | 0% |
| 511149 SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA | 10,979,719.00 | 1% |
| 511155 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA | 12,798,629.28 | 1% |

| 51 GENERAL | 1,087,680,553 |
|--|-----------------------|
| 511111 COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS | 560,011,779.00 |
| 51111102 Servicios 800001520 APOSTADORES DE RISARALDA SA | 251,536,337.00 |
| 51111101 Honorarios 900889146 ASESORIA JURIDICA INTERACTIVA SAS | 38,280,000.00 |
| 51111102 Servicios 816003629 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL | 30,084,000.00 |
| 51111101 Honorarios 15987716 HURTADO ARCE JHON ALEXANDER | 25,806,000.00 |
| 51111101 Honorarios 1087997127 MARIN CIFUENTES JULIANA | 22,000,000.00 |
| 51111101 Honorarios 891408872 CAMARA REGIONAL DE LA CONTRUCCION | 21,321,142.00 |
| 51111101 Honorarios 800159484 GRANT THORNTON FAST Y ABS AUDIT | 20,880,000.00 |
| 51111102 Servicios 900361505 DISATEL LTDA | 19,999,950.00 |
| 51111101 Honorarios 800214001 FITCH RATINGS COLOMBIA SA SOCIEDAD | 16,780,534.00 |
| 51111101 Honorarios 24550692 CARDONA PULGARIN BEATRIZ ELIANA | 15,759,000.00 |
| 51111101 Honorarios 860012336 INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS | 13,709,760.00 |
| 51111102 Servicios 42109417 BEDOYA FLOREZ ALBA LILIANA | 13,464,000.00 |
| 51111101 Honorarios 14211859 GORDILLO HINCAPIE HERNANDO | 10,000,000.00 |
| 51111102 Servicios 816002019 EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S A S | 9,774,152.00 |
| 51111101 Honorarios 42009085 POTES POSADA PATRICIA | 9,200,000.00 |
| 51111101 Honorarios 75001302 ALVAREZ LOPEZ JOSE LEONCIO | 9,180,000.00 |
| 51111101 Honorarios 31417320 CONTRERAS CORREA MARTA | 8,400,000.00 |
| 51111101 Honorarios 15905830 VALENCIA GUTIERREZ JOSE NOE | 7,144,080.00 |
| 51111102 Servicios 1088325852 ARTUNDUAGA MARIN JULIANA | 5,850,000.00 |
| 51111101 Honorarios 30321290 CANDAMIL CALLE ANGELA DEL PILAR | 4,202,400.00 |
| 51111101 Honorarios 811012739 CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO | 1,856,000.00 |
| 51111101 Honorarios 816007833 INGENIERIA TELEMATICA SAS | 1,691,524.00 |
| 51111102 Servicios 24550692 CARDONA PULGARIN BEATRIZ ELIANA | 1,575,900.00 |
| 51111101 Honorarios 860042134 ACTUARIOS ASOCIADOS ACTUALICE SA | 1,160,000.00 |
| 51111102 Servicios 63276624 RUEDA ACEROS MARIA DE LOS ANGELES | 207,000.00 |
| 51111101 Honorarios 75144087 CARDONA CARDONA CESAR WILLIAM | 150,000.00 |
| 51111102 Servicios 800001520 APOSTADORES DE RISARALDA SA | 251,536,337.00 |

Apostadores de Risaralda, corresponde al recaudo de facturación, pagados por los usuarios.

| | | |
|--------------------------------|---|----------------|
| 511113 VIGILANCIA Y SEGURIDAD | | 137,656,504.00 |
| 51111301 Vigilancia y s | 830085880 AINCA SEGURIDAD & PROTECCION LTD | 137,656,504.00 |
| 511118 ARRENDAMIENTO | | 44,394,751.00 |
| 51111803 Arrendamier | 4528022 CAMPIÑO OSORIO OSCAR | 44,125,199.00 |
| 51111805 Arrendamier | 900361505 DISATEL LTDA | 269,552.00 |
| 511120 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | | 94,100,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 10029635 TRUJILLO JARAMILLO JORGE HERNAN | 16,500,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 15912187 ARBELAEZ CASTAÑO LEONEL | 7,700,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 18502695 LOPEZ PATIÑO FREDDY FERNAN | 2,400,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 30517084 VILLEGAS DEHENAO ANA MARIA | 11,000,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 4429865 HURTADO CUERVO JULIO FERNANDO | 5,000,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 7509471 MARTINEZ LUIS ALBERTO | 8,800,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 800090098 ANTENA DE LOS ANDES LTDA | 7,200,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 800099310 MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | 20,000,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 816008078 CLUB DEPORTIVO LA REAL SOCIEDAD | 10,000,000.00 |
| 51112001 Publicidad y | 9200945 TORREGLOSA PICON FERMIN | 5,500,000.00 |
| 511125 SEGUROS GENERALES | | 98,707,047.00 |
| 51112501 Seguros gen | 860002400 LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGL | 98,707,047.00 |

Costos

Comprende el importe de las erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos por la entidad durante un periodo contable.

Los costos totales aumentaron en 7.47% con respecto al año 2014. Los costos en venta de servicios aumento con respecto al año 2014 en el 7.43%, producto del incremento en las depreciaciones que crecen de manera proporcional con la inversión en las redes, por el incremento en la facturación de la tasa retributiva de alcantarillado; también hay incrementos asociados al incremento de usuarios en el Municipio.

Tabla 22 - Costos de Venta

| | |
|--|--------------------------|
| 6 COSTO DE VENTAS | 16,691,385,748.36 |
| 62 COSTO DE VENTA DE BIENES | 140,336,492.76 |
| 6210 BIENES COMERCIALIZADOS | 140,336,492.76 |
| 63 COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 16,551,049,255.80 |
| 6360 SERVICIOS PUBLICOS | 16,551,049,255.60 |

| NOCUENTA | DESCRIPCION | NITCC | TE | DES | TER | AÑO 2015 |
|----------|--------------------------------|-----------|----|-------------|-----|-------------------|
| 6360 | SERVICIOS PUBLICOS | | | | | 16,551,049,255.60 |
| 636001 | SERVICIOS PUBLICOS | | | | | 16,551,049,255.60 |
| 63600121 | Servicio publico de acueduct | 816001609 | | SERVICIUDAD | ESP | 8,161,100,371.86 |
| 63600122 | Servicio publico de alcantaril | 816001609 | | SERVICIUDAD | ESP | 3,874,014,963.44 |
| 63600123 | Servicio publico de aseo | 816001609 | | SERVICIUDAD | ESP | 4,515,933,920.30 |

Acueducto, con una participación del 49%, aseo con participación del 27% y alcantarillado con un 23%.

Conclusiones:

No se evidencian observaciones administrativas con alguna incidencia.

3.1.12 Gestión Presupuestal

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 23 Evaluación Gestión Presupuestal

| GESTIÓN PRESUPUESTAL | |
|-----------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Evaluación presupuestal | 100.0 |
| TOTAL GESTION PRESUPUESTAL | 100.0 |

| Con deficiencias | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

La evaluación sobre la gestión presupuestal de SERVICIUDAD ESP fue EFICIENTE, con un puntaje de 100 sobre 100 posibles. Este resultado se obtuvo por la aplicación de pruebas realizadas por el equipo auditor en cada una de las variables programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto vigencia 2015.

Programación

La programación del presupuesto para la vigencia fiscal 2015 realizada por SERVICIUDAD ESP, estuvo en concordancia con lo previsto el Decreto 115 de 1996, y el Decreto 4836 de 2011 el cual incluyó los compromisos y obligaciones pendientes al 31 de diciembre.

Elaboración

El presupuesto de SERVICIUDAD ESP, para la vigencia fiscal 2015, fue elaborado dentro de los lineamientos de la Constitución Política, Decreto 111 de 1996 y Ley 136 de 1994.

Presentación

SERVICIUDAD ESP presentó al CONFIS la proyección del presupuesto en el mes de diciembre de 2013, quienes se reunieron para su estudio y aprobación mediante acta No. 007 de 2013.

Aprobación

SERVICIUDAD ESP, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos a través de Acuerdo No. 006 de diciembre 19 de 2014 "Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa SERVICIUDAD ESP para la vigencia 2015", y acta CONFIS No. 010 de diciembre 29 de 2014 estableciendo en los artículos primero y segundo la apropiación del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, por valor de \$28.213.242.734,00.

La entidad de acuerdo con lo relacionado anteriormente, cumplió con los pasos esenciales establecidos en el Decreto 115 de 1996 y las directrices impartidas, para la programación, elaboración y presentación del presupuesto.

Modificaciones – Adiciones y Traslados Presupuestales

Durante la vigencia 2015, el presupuesto de Ingresos de SERVICIUDAD ESP por la suma de \$28.213.2 millones, fue adicionado por valor de \$7.169.4 millones

Tabla 24. Modificaciones al presupuesto de ingresos vigencia 2015

| No. RESOLUCIÓN | FECHA | CONCEPTO | VALOR |
|---|----------|---|----------------------|
| RESOLUCION No. 097 | 10-02-15 | ADICIÓN RECURSOS DE SALDOS Y CUENTAS POR COBRAR | 5,009,901,529 |
| RESOLUCION No. 198 | 23-06-15 | ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 39,950,569 |
| RESOLUCION No. 199 | 24-06-15 | ADICIÓN CONVENIO - RECURSOS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | 1,933,443,039 |
| RESOLUCIÓN No. 202 ACTA No. 005 COMFIS | 30-06-15 | ADICIÓN CONVENIO - RECURSOS CARDER | 163,000,000 |
| RESOLUCION No. 271 | 22-09-15 | ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 11,758,467 |
| RESOLUCION No. 378 | 31-12-15 | ADICIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 11,424,678 |
| TOTAL | | | 7,169,478,282 |

Fuente: Ejecución presupuesto de ingresos 2015

Lo que da un presupuesto de ingresos definitivo por valor de **\$35.382.7 millones**. En cuanto al presupuesto de gastos tuvo modificaciones consistentes en créditos y Contracréditos por valor de \$7.675.5 millones, a través de veintinueve (29) actos administrativos (Resoluciones), hechos que en conjunto conllevaron a un aforo final y definitivo del Presupuesto equilibrado de Ingresos y Gastos en cuantía correspondiente a \$35.382.7 millones, lo que representó un incremento nominal del 25.41%, (Ver papel de trabajo A/CE-2, Revisión de Legalidad de actos administrativos del Presupuesto), modificaciones que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 25. Modificaciones al presupuesto de gastos vigencia 2015

| No. RESOLUCIÓN | FECHA | CREDITO | CONTRACREDITO |
|---------------------|----------|----------------------|----------------------|
| RESOLUCION No. 073 | 26-01-15 | 2,500,826,518 | 2,500,826,518 |
| RESOLUCION No. 078 | 27-01-15 | 141,521,278 | 141,521,278 |
| RESOLUCION No. 104 | 17-02-15 | 426,534,114 | 426,534,114 |
| RESOLUCION No. 108 | 24-02-15 | 1,669,902,821 | 1,669,902,821 |
| RESOLUCION No. 134 | 25-03-15 | 27,000,000 | 27,000,000 |
| RESOLUCION No. 148 | 20-04-15 | 107,395,782 | 107,395,782 |
| RESOLUCION No. 180 | 06-05-15 | 13,703,100 | 13,703,100 |
| RESOLUCION No. 159 | 19-05-15 | 48,000,000 | 48,000,000 |
| RESOLUCION No. 188 | 12-06-15 | 46,515,864 | 46,515,865 |
| RESOLUCION No. 203 | 30-06-15 | 162,865,341 | 162,865,341 |
| RESOLUCION No. 193 | 19-06-15 | 30,000,000 | 30,000,000 |
| RESOLUCION No. 201 | 24-06-15 | 215,888,685 | 215,888,686 |
| ACTA No. 005 COMFIS | 27-07-15 | 744,273,076 | 744,273,076 |
| RESOLUCION No. 226 | 29-07-15 | 357,150,593 | 357,150,593 |
| RESOLUCION No. 240 | 14-08-15 | 1,000,000 | 1,000,000 |
| RESOLUCION No. 246 | 19-08-15 | 278,187,127 | 278,187,127 |
| RESOLUCION No. 251 | 26-08-15 | 4,832,317 | 4,832,317 |
| RESOLUCION No. 263 | 16-09-15 | 77,874,694 | 77,874,694 |
| RESOLUCION No. 281 | 30-09-15 | 43,143,043 | 43,143,043 |
| RESOLUCION No. 295 | 14-10-15 | 45,334,453 | 45,334,453 |
| RESOLUCION No. 328 | 10-11-15 | 101,975,000 | 101,975,000 |
| RESOLUCION No. 310 | 23-10-15 | 5,720,000 | 5,720,000 |
| RESOLUCION No. 314 | 30-10-15 | 161,332,618 | 161,332,618 |
| RESOLUCION No. 340 | 20-11-15 | 20,000,000 | 20,000,000 |
| RESOLUCION No. 342 | 25-11-15 | 200,073,168 | 200,073,168 |
| RESOLUCION No. 350 | 04-12-15 | 13,822,836 | 13,822,835 |
| RESOLUCION No. 361 | 16-12-15 | 205,870,035 | 205,870,035 |
| RESOLUCION No. 369 | 24-12-15 | 15,000,000 | 15,000,000 |
| RESOLUCION No. 378 | 31-12-15 | 9,778,001 | 9,778,000 |
| TOTAL | | 7,675,520,464 | 7,675,520,464 |

Fuente: Formato_201513_F08B_AGR_ANEXOS.RAR – SIA
Formato_201513_F08B_AGR_FMT – SIA, Resoluciones Cargadas en el SIA

Ejecución

Comportamiento del Ingreso

Durante la vigencia 2015, SERVICIUDAD ESP, tuvo un presupuesto inicial por valor de \$28.213.2 millones, que con adiciones por valor de \$7.169.4 millones (correspondiente a algunos aportes departamentales y municipales, crédito externo y recursos del balance), se fijó como presupuesto definitivo la suma de \$35.382.7 millones, reportando al final de la vigencia un cumplimiento del 85.15% por valor de \$30.130.7 millones.

La estructura de los ingresos de la entidad está dada de la siguiente distribución con un valor definitivo en la vigencia así; Ingresos no Tributarios que ascendieron a la suma de \$21.048.2 Millones, Transferencias, Aportes y Traspasos por valor de 2.096.4 millones y Recursos de Capital por la suma \$12.238 millones, para un presupuesto definitivo en la vigencia 2015, por valor de \$35.382.7 millones.

Tabla 26. Comportamiento del Ingreso

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO INICIAL | ADICION | REDUCCION | PRESUPUESTO FINAL | RECAUDO ACUM |
|--------------|--|-----------------------|----------------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| 203 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 21,048,242,734 | 0 | 0 | 21,048,242,734 | 22,987,640,958 |
| 20347 | VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO | 10,344,533,296 | 0 | 0 | 10,344,533,296 | 10,831,352,840 |
| 20348 | VENTA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO | 5,959,982,828 | 0 | 0 | 5,959,982,828 | 6,608,837,295 |
| 20350 | VENTA DE SERVICIOS DE ASEO | 4,637,756,064 | 0 | 0 | 4,637,756,064 | 5,532,421,651 |
| 20352 | OTROS INGRESOS ORDINARIOS | 45,090,000 | 0 | 0 | 45,090,000 | 2,439,378 |
| 20353 | OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 60,880,546 | 0 | 0 | 60,880,546 | 12,589,794 |
| 204 | TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS | 0 | 2,096,443,039 | 0 | 2,096,443,039 | 1,257,575,879 |
| 20423 | APORTES NIVEL NACIONAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20424 | APORTES NIVEL DEPARTAMENTAL | 0 | 163,000,000 | 0 | 163,000,000 | 163,000,000 |
| 20426 | APORTES NIVEL MUNICIPAL | 0 | 1,933,443,039 | 0 | 1,933,443,039 | 1,094,575,879 |
| 20492 | APORTES OTRAS ENTIDADES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 207 | RECURSOS DE CAPITAL | 7,165,000,000 | 5,073,035,243 | 0 | 12,238,035,243 | 5,885,570,249 |
| 20745 | CREDITO EXTERNO | 0 | 84,746,825 | 0 | 84,746,825 | 84,746,825 |
| 20719 | RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS | 215,000,000 | 0 | 0 | 215,000,000 | 250,067,254 |
| 20735 | VENTA DE ACTIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20737 | RECUPERACION DE CARTERA | 5,950,000,000 | 0 | 0 | 5,950,000,000 | 0 |
| 20744 | OTROS RECURSOS DEL BALANCE | 1,000,000,000 | 4,988,288,418 | 0 | 5,988,288,418 | 5,550,756,170 |
| TOTAL | | 28,213,242,734 | 7,169,478,282 | 0 | 35,382,721,016 | 30,130,787,086 |

Fuente: Ejecución presupuesto de ingresos 2015

En la tabla se puede evidenciar que los Ingresos no tributarios (Venta de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, otros ingresos) de la entidad representan el 59.48 del total del presupuesto, siguiéndole los recursos de capital con el 34.6% y finalmente las transferencias aportes y traspasos con el 5.92%.

Tabla 27. Comparativo comportamiento del Ingreso vigencias 2014 - 2015

| Variable | 2015 | | 2014 | | Variación absoluta |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | Presupuesto Inicial | Presupuesto recaudado | Presupuesto Inicial | Presupuesto recaudado | |
| INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 21,048,242,734 | 22,987,640,958 | 18,802,830,969 | 21,741,732,663 | 1,245,908,295 |
| VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO | 10,344,533,296 | 10,831,352,840 | 8,930,872,226 | 10,175,701,226 | 655,651,614 |
| VENTA DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO | 5,959,982,828 | 6,608,837,295 | 5,385,504,382 | 6,190,664,574 | 418,172,721 |
| VENTA DE SERVICIOS DE ASEO | 4,637,756,064 | 5,532,421,651 | 4,395,033,815 | 5,367,573,502 | 164,848,149 |
| OTROS INGRESOS ORDINARIOS | 45,090,000 | 2,439,378 | 36,540,000 | 2,662,132 | (222,754) |
| OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 60,880,546 | 12,589,794 | 54,880,546 | 5,131,229 | 7,458,565 |
| TRANSFERENCIAS, APORTES Y TRASPASOS | 0 | 1,257,575,879 | 0 | 1,216,526,197 | 41,049,682 |
| APORTES NIVEL MUNICIPAL | 0 | 1,094,575,879 | 0 | 1,216,526,197 | (121,950,318) |
| APORTES NIVEL DEPARTAMENTAL | 0 | 163,000,000 | 0 | 0 | 163,000,000 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 7,165,000,000 | 5,885,570,249 | 6,815,000,000 | 1,026,941,651 | 4,858,628,598 |
| RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS | 215,000,000 | 250,067,254 | 215,000,000 | 104,806,659 | 145,260,595 |
| CREDITO EXTERNO | 0 | 84,746,825 | 0 | 0 | 84,746,825 |
| RECUPERACION DE CARTERA | 5,950,000,000 | 0 | 5,100,000,000 | 0 | - |
| OTROS RECURSOS DEL BALANCE | 1,000,000,000 | 5,550,756,170 | 1,500,000,000 | 922,134,992 | 4,628,621,178 |
| TOTAL | 28,213,242,734 | 30,130,787,086 | 25,617,830,969 | 23,986,200,511 | 6,145,586,575 |

Fuente: Ejecución presupuesto de ingresos vigencias 2014 - 2015

Al realizar el comparativo entre el presupuesto inicial y recaudado de las vigencias 2014-2015, encontramos una variación absoluta de un año a otro por valor de \$6.145.5 millones y una variación relativa del 25.62%, lo anterior obedece a que en la vigencia 2015 se recauda por concepto de ingresos no tributarios una suma de \$1.245.9 millones más que en el año anterior, aunado a que por concepto de transferencias aportes y traspasos la entidad recibe transferencias departamentales por valor de \$163 millones, las cuales en la vigencia 2014 no se dieron, y por recursos de capital (Rendimientos, crédito externo y otros recursos del balance) recibe \$4.858.6 millones más, que en la vigencia 2014.

Comportamiento del gasto

El presupuesto de Gastos **SERVICIUDAD E.S.P.**, fue aprobado mediante Acuerdo No. 006 de diciembre 19 de 2014 "Por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa SERVICIUDAD ESP para la vigencia 2015", y acta CONFIS No. 010 de diciembre 29 de 2014 estableciendo en los artículos primero y segundo la apropiación tanto del presupuesto de ingresos y como de gastos de la entidad, por valor de \$28.213.2 millones. La estructura del componente Gastos de la Entidad para la vigencia 2015 arroja los siguientes datos:

Tabla 28. Distribución del Presupuesto de Gastos de Serviciudad

| | |
|---|--------------------------|
| TOTAL GASTOS | 28,213,242,734.00 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 9,253,780,823.00 |
| GASTOS DE PERSONAL | 4,282,465,383.00 |
| GASTOS GENERALES | 4,971,315,440.00 |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 1,719,350,000.00 |
| DEUDA PUBLICA | 1,719,350,000.00 |
| INVERSIÓN | 3,242,508,670.00 |
| PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS | 3,242,508,670.00 |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | - |
| INVERSIÓN OTROS RECURSOS | - |
| GASTOS DE OPERACIÓN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y ASIMILADAS | 11,237,718,542.00 |
| SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | 11,237,718,542.00 |
| DIPONIBILIDAD FINAL | 2,759,884,699.00 |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 2,759,884,699.00 |

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos vigencia 2015, Serviciudad

Al presupuesto inicial le fueron adicionados \$7.169.4 millones y unos créditos y contra créditos por valor de \$7.675.5 millones, quedando un presupuesto definitivo de \$35.382.721.016, Treinta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Veintiún Mil Dieciséis Pesos M/Cte.

Durante el año 2015, SERVICIUDAD adquirió compromisos por valor de \$32.710.270.269, alcanzando un nivel de ejecución del 91.7% y donde efectuó pagos por la suma de \$27.269,556.800, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 29. Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2015

| Nombre Rubro Presupuestal | Presupuesto Definitivo | Compromisos Registro Presupuestal | Pagos |
|---|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| TOTAL GASTOS | 35,382,721,016.00 | 32,442,033,232.00 | 27,269,556,800.75 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 9,087,537,752.00 | 8,113,617,699.00 | 7,515,404,879.00 |
| GASTOS DE PERSONAL | 4,588,139,127.00 | 4,305,295,998.00 | 3,949,755,884.00 |
| GASTOS GENERALES | 4,499,398,625.00 | 3,808,321,701.00 | 3,565,648,995.00 |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 1,719,350,000.00 | 1,551,076,565.00 | 1,551,076,565.00 |
| DEUDA PUBLICA | 1,719,350,000.00 | 1,551,076,565.00 | 1,551,076,565.00 |
| INVERSIÓN | 12,185,695,386.00 | 10,908,249,553.00 | 7,689,857,397.00 |
| PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS | 5,016,217,104.00 | 4,253,118,576.00 | 2,761,650,112.00 |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 5,453,291,906.00 | 5,115,171,060.00 | 3,388,247,368.00 |
| INVERSIÓN OTROS RECURSOS | 1,716,186,376.00 | 1,539,959,917.00 | 1,539,959,917.00 |
| GASTOS DE OPERACIÓN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y ASIMILADAS | 12,366,993,738.00 | 11,869,089,415.00 | 10,513,217,959.75 |
| SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | 12,366,993,738.00 | 11,869,089,415.00 | 10,513,217,959.75 |
| DIPONIBILIDAD FINAL | 23,144,140.00 | - | - |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 23,144,140.00 | - | - |

Fuente: Ejecución de Gastos vigencia 2015

La Ejecución del 91.7%, que corresponde al valor de los compromisos adquiridos por Serviciudad, con respecto al presupuesto final, fueron distribuidos, así: 89.28% corresponden a gastos de funcionamiento, y el 89.52% a gastos de inversión.

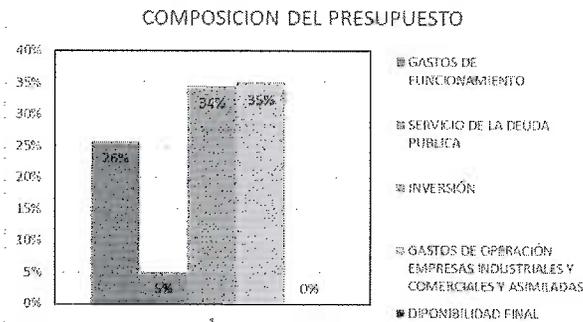
Tabla 30. Nivel de ejecución del gasto vigencia 2015

| Nombre Rubro Presupuestal | Nivel de Ejecución |
|---|--------------------|
| TOTAL GASTOS | 91.69% |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 89.28% |
| GASTOS DE PERSONAL | 93.84% |
| GASTOS GENERALES | 84.64% |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 90.21% |
| DEUDA PUBLICA | 90.21% |
| INVERSIÓN | 89.52% |
| PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS | 84.79% |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 93.80% |
| INVERSIÓN OTROS RECURSOS | 89.73% |
| GASTOS DE OPERACIÓN EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y ASIMILADAS | 95.97% |
| SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS | 95.97% |
| DIPONIBILIDAD FINAL | 0.00% |
| DISPONIBILIDAD FINAL | 0.00% |

Fuente: Ejecución de Gastos vigencia 2015

Participación de Los Rubros del Presupuesto:

Ilustración 2. Participación de la ejecución del gasto



Fuente: Ejecución de Gastos vigencia 2015

Tabla 31. Proporción del Presupuesto de gastos vigencia 2015

| | | |
|--|--------------------------|------------|
| GASTOS DE OPERACIÓN EMPRESAS INDUSTRIALES Y | 11,869,089,415.00 | 35% |
| INVERSIÓN | 10,908,249,553.00 | 34% |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 8,113,617,699.00 | 26% |
| SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA | 1,551,076,565.00 | 5% |

Fuente: Ejecución de Gastos vigencia 2015

Análisis de la Ejecución Presupuestal vigencia 2015

Los Gastos de Funcionamiento ascendieron a la suma de \$8.113.617.699 con una participación del 26% del total de compromisos. A este grupo le pertenecen: Los Gastos de Personal y Gastos de Funcionamiento, los cuales se distribuyen en:

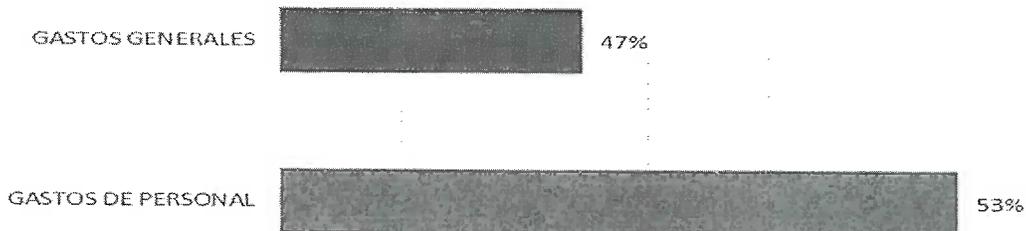
Tabla 32. Distribución de los Gastos de Funcionamiento

| Nombre Rubro Presupuestal | Compromisos Registro Presupuestal |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| TOTAL GASTOS | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 100% |
| GASTOS DE PERSONAL | 53% |
| GASTOS GENERALES | 47% |

Fuente: Ejecución de Gastos vigencia 2015 SERVICIUDAD

Ilustración 3. Distribución de los gastos de funcionamiento

**DISTRIBUCION DE LOS GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO**



Fuente: Ejecución de Gastos vigencia 2015 SERVICIUDAD

Los Gastos de Inversión, alcanzó la suma de \$10.908.249.553 con una participación del 34% del total de los compromisos adquiridos por Serviciudad,

Tabla 33. Ejecución Rubros de Inversión de Serviciudad

| INVERSIÓN | 10,908,249,553 | 100% |
|---|----------------|------|
| PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS | 4,253,118,576 | 39% |
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 5,115,171,060 | 47% |
| INVERSIÓN OTROS RECURSOS | 1,539,959,917 | 14% |

Fuente: Ejecución presupuestal Serviciudad 2015

Ilustración 4. Distribución de los Rubros de Inversión 2015



Fuente: Análisis del Auditor

Relación de los Proyectos de inversión que conformaron el Plan de Acción de Serviciudad del año 2015:

1-Construcción optimización y mejoramiento de obras complementarias del plan maestro de acueducto del municipio de Dosquebradas Código BPIM 056617000170

2-Construcción de los colectores interceptores de aguas residuales de las quebradas Frailes, Montebonito, Víbora y Cañaverál del municipio de Dosquebradas – código BPIM 2010661700007.

3-Actualización y ejecución de obras del plan maestro de alcantarillado del municipio de Dosquebradas – Código BPIM 046617000136

4-Actualización del estudio plan maestro de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Dosquebradas – Código BPIM 046617000175

5-Proyecto de optimización y adecuación del sistema de acueducto en la zona urbana del municipio de Dosquebradas - Código BPIM 076617000021

6-Construcción de colectores de aguas residuales para las quebradas: Gutiérrez, Miraflores, Molinos, Soledad, Manizales, Chillona del Municipio de Dosquebradas, Risaralda – Código BPIM 2014661700002

Tabla 34. Proyectos de Inversión

| PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS | Valor Ejecutado |
|---|-----------------|
| Conv Promocion Publicitaria Fiestas del Progreso (MPIO) | 20,000,000.00 |
| Expansión de redes | 339,391,823.00 |
| Reposición de redes | 455,534,243.00 |
| Rehabilitación de redes | - |
| CXP Expansión de Redes Acueducto (RP) | 98,021,971.00 |
| CXP Reposición de Redes Acueducto (RP) | 19,883,247.00 |
| CXP Rehabilitación de Redes (RP) | 159,910,482.00 |
| CXP Mejoramiento de Estructuras del Sist (RP) | 4,123,315.00 |

| | |
|--|-------------------------|
| CXP Construcción de Conducciones Complementarias | 33,842,683.00 |
| Construcción e Instalación Tanque de Almacenamiento La Giralda | 161,332,618.00 |
| Aislamiento de Sectores | - |
| CXP Adquisición e Instalación de macromedidores (RP) | 53,404,848.00 |
| CXP Construcción de Sectores RP | 13,528,125.00 |
| Calibración y puesta en marcha de sectores | - |
| Restitución de redes Sectorización | 102,873,602.00 |
| Adquisición Automotor y maquinaria para enfrentar eventos naturales y antrópicos | - |
| Expansión de redes | 1,553,033,760.00 |
| Reposición de redes | 339,128,867.00 |
| Rehabilitación de redes | 339,638,474.00 |
| CXP Expansión de Redes (RP) | 318,387,610.00 |
| CXP Reposición de Redes (RP) | 82,478,838.00 |
| CXP Rehabilitación de Redes (RP) | 140,923,529.00 |
| CXP Colector Queb La Víbora | 17,680,541.00 |
| total | 4,253,118,576.00 |

| | |
|---|------------------|
| SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | |
| CXP Conv 630 -2012 (SGP) | 480,662,087.00 |
| CXP Conv 519-2013 (SGP) | 50,000,000.00 |
| CXP Conv 709-2014 (SGP) Acueductos Comunitarios | 57,723,230.00 |
| Conv 865 2015 Acueducto Comunitario Vda Las Hortensias | 71,221,836.00 |
| Conv 865 2015 Acueducto Comunitario Vda Buenavista | 56,613,664.00 |
| Conv 255 A (SGP) Construcción Sistemas Sèpticos | - |
| Conv 038-2009 (SGP) CXP Expansión de Redes | 8,802,954.00 |
| CXP Conv 038-2009 (SGP) Reposic - Rehabilit de Redes | 103,021,078.00 |
| Conv 255A 2011 (SGP) Expansión de Redes | - |
| Conv 255A 2011 (SGP) Reposic - Rehabilit de Redes | - |
| CXP Conv 315 2012 (SGP) Reposición - Rehabilitación Redes | 61,401,412.00 |
| CXP Conv 506-2012 (SGP) Const Sist de abastecimiento | 1,353,591,888.00 |
| CXP Conv 943 2008 (SGP) Expansión de Redes | 11,635,170.00 |
| CXP Conv 709-2014 Estacion de Bombeo agua potable desde tan La Giralda a nuevo tanq elevado | 375,506,999.00 |
| CXP Conv 709-2014 Const y Ampl tanques de almacenamiento Juncos sector El Rodeo | 536,661,403.00 |

| | |
|--|-------------------------|
| Conv 865-2015 Construcción e instalación tanque de almacenamiento de 500M3 Vda Sabanitas | 1,346,131,010.00 |
| CXP Conv 038-2009 (SGP) Expansión de Redes | 25,683,988.00 |
| CXP Conv 038-2009 (SGP) Reposición de Redes | 3,655,665.00 |
| Conv 255A 2011 (SGP) Repoc - Rehabilit de Redes | - |
| Conv 943 2008 (SGP) Repos Rehabilit de Redes | - |
| Conv 315 2012 (SGP) Estudios Fase III y Complementarios (saldo sin ejec) | 46,729,375.00 |
| Conv 709-2014 (SGP) Colector Queb Manizales | 67,176,963.00 |
| Conv 630-2012 (SGP) | - |
| Conv 865-2015 Construcción de Tramos de colector para la Qda Frailes | 458,952,338.00 |
| total | 5,115,171,060.00 |

| INVERSIÓN OTROS RECURSOS | |
|--|-------------------------|
| Conv 519 2013 (CAR) Talud Ladera norte Rio Otún | 108,074,978.00 |
| Conv 520 2013 (CAR) Obras Estabilización | 138,707,045.00 |
| Conv 568-2014 Obras de Estabilización Queb Amoladora y Molinos | 249,373,816.00 |
| Saldos de Recursos Convenios de Vigencias Anteriores OR | - |
| CXP Construcción de Sectores (RCE Davivienda) | 17,499,693.00 |
| Conv 569-2014 (CAR) Queb Frailes Tubería (especie) | 104,430,850.00 |
| Conv 569-2014 (CAR) Queb Frailes | 921,873,535.00 |
| TOTAL | 1,539,959,917.00 |

Fuente: Serviciudad

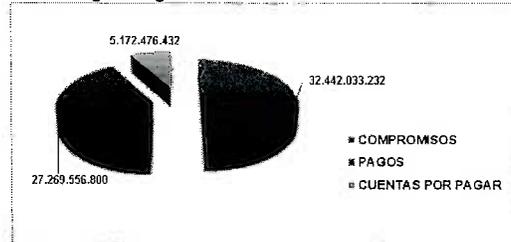
Cuentas por Pagar

Tabla 35. Compromisos vs Pagos vigencia 2015

| COMPROMISOS | PAGOS | CUENTAS POR PAGAR |
|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| 32.442.033.232 | 27.269.556.800 | 5.172.476.432 |

Fuente: Ejecución gastos 2015

Ilustración 5. Compromisos vs Pagos vigencia 2015



Fuente: Ejecución presupuesto de gastos 2015

La entidad dejó con corte al 31 de diciembre de 2015, como cuentas por pagar la suma de \$5.172.4 millones, que corresponden al 15.95%, de los recursos ejecutados. (Ver Papeles de Trabajo A/CE-6 Matriz Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos).

Deuda Pública

Las operaciones del crédito público de la entidad presentan un saldo de deuda pública con corte al 31 de diciembre de 2015 por la suma \$3.128.6 millones, que equivalen al 1.3% crédito con el Banco de Occidente (Contrato Leasing), el 80.1% crédito con Davivienda (Proyecto de Optimización sistema de acueducto) y el 18.6% crédito con Davivienda (Contrato Leasing).

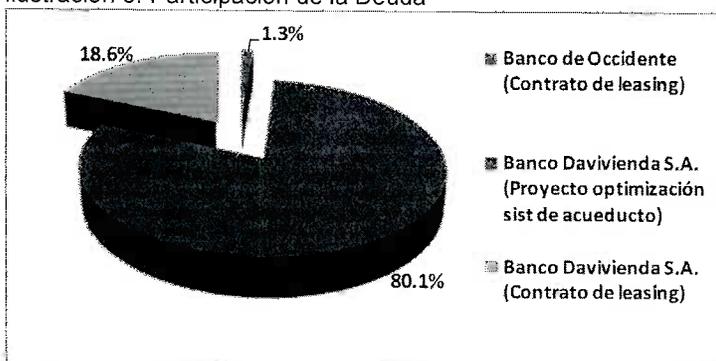
Tabla 36. Participación de la Deuda

| ENTIDAD | NUMERO DEL CREDITO | MONTO DEL CRÉDITO | SALDO DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | % PART. | TASA DE INTERES |
|---|--------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------|-----------------|
| Banco de Occidente (Contrato de leasing) | 611514980 | 123,424,000 | 41,290,701 | 1.3% | DTF+7.5 |
| Banco Davivienda S.A. (Proyecto optimización sist de acueducto) | 611515086 | 5,000,000,000 | 2,505,429,635 | 80.1% | DTF+3.2 |
| Banco Davivienda S.A. (Contrato de leasing) | 611515606 | 934,620,000 | 581,966,539 | 18.6% | DTF+3.5 |
| TOTAL | | | 3,128,686,875 | 100% | |

Fuente: Serviciudad ESP - Servicio de la Deuda

Al cierre de la vigencia 2015, SERVICIUDAD ESP tenía concentrada su deuda pública en el Banco Davivienda con un 98.7% y el 1.3% restante con el Banco de Occidente.

Ilustración 6. Participación de la Deuda



Fuente: Análisis equipo auditor

Durante la vigencia 2015, la entidad pagó por concepto de amortización el monto de \$1.470.9 millones y por concepto de intereses corrientes la suma \$301 millones, presentando al 31 de diciembre de la vigencia, un nuevo saldo por valor de \$3.128.6 millones, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 37. Comportamiento de la deuda Miles de pesos

| SERVICIUDAD | AÑO 2014 | AÑO 2015 |
|----------------------|------------------|------------------|
| SALDO ANTERIOR | 5,090,584 | 4,599,621 |
| NUEVO CREDITO | 934620 | 0 |
| AMORTIZACION | 1,425,583 | 1,470,934 |
| INTERESES CORRIENTES | 405,200 | 301,095 |
| INTERESES MORATORIOS | 0 | 0 |
| NUEVO SALDO | 4,599,621 | 3,128,687 |

Fuente: Serviciudad ESP - Servicio de la Deuda

La Deuda de la Empresa Prestadora de Servicios Públicos con relación a lo arrojado en la vigencia anterior (2014), presenta un disminución en un 31.98%.

Situación de tesorería - Evaluación de los Estados al cierre del 2015

Al cierre de la vigencia 2015, la Situación de Tesorería de SERVICIUDAD ESP presentó un superávit por la suma de \$447.3 millones debido a que sus disponibilidades son suficientes para cubrir las exigibilidades por concepto de las obligaciones de pago de la entidad con vencimiento menor a un año. (Ver Papel de Trabajo A/CE-10 Otros Situación de Tesorería).

Tabla 38. Situación de Tesorería, vigencia 2015

| | |
|-------------------------------|----------------------|
| DISPONIBILIDADES | 5,444,349,575 |
| Caja | 1,000,000 |
| Depósitos Institucionales | 452,730,180 |
| Bancos y Corporaciones | 1,642,994,778 |
| Fondos de Recuperación | 404 |
| Cuentas por cobrar | 3,347,624,213 |
| EXIGIBILIDADES | 4,996,965,962 |
| Cuentas por pagar | 4,996,965,962 |
| Obligaciones Laborales | |
| SITUACIÓN DE TESORERÍA | 447,383,613 |

Fuente: Balance General 2015, formatos SIA

3.1.13 Gestión Financiera

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 39. Evaluación Gestión Financiera

| GESTIÓN FINANCIERA | |
|---------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Evaluación Indicadores | 100.0 |
| TOTAL GESTIÓN FINANCIERA | 100.0 |

| | | |
|------------------|---|-----------|
| Con deficiencias | 2 | Eficiente |
| Con deficiencias | 1 | |
| Con deficiencias | 0 | |

Fuente: Matriz de calificación

La evaluación sobre la gestión financiera de SERVICIUDAD ESP fue EFICIENTE, con un puntaje de 100 sobre 100 posibles. Lo anterior obedece al cálculo de los indicadores de desempeño financiero, calculados directamente del balance general de la entidad para lo cual se aplicaron los siguientes:

Tabla 40. Indicadores Financieros 2015

| INDICADOR | 2015 |
|---------------------------------------|-------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | 1,11 |
| PRUEBA ACIDA | 1,05 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 0,22 |
| RENDIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 0,52 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 1,33 |
| CUMPLIMIENTO DE EJEC GASTOS | 91,7% |

Fuente: Balance General, Ejecución Presupuestal y presupuesto de ingresos y gastos 2015. Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social

- El Índice de Liquidez, de SERVICIUDAD ESP, fue de \$1.11, es decir que contó en la vigencia 2015, con recursos disponibles suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo, debido a que por cada peso que se debía en el corto plazo disponía de \$1.11, de recursos corrientes para cubrir dicha deuda.
- La Prueba Ácida para el cierre del año 2015 fue de \$1.05 es decir que por cada peso adeudado con exigibilidad menor a un año, la Entidad contaba con \$1.05 de recursos corrientes para cubrir dichas obligaciones sin contar con sus inventarios.
- El Nivel de Endeudamiento de SERVICIUDAD ESP para la vigencia 2015, fue del 22% situación que indica que la entidad en esta vigencia tuvo obligaciones financieras así como otras obligaciones con terceros, de acuerdo a lo reportado en el Balance General a diciembre 31 de 2015.
- Para la vigencia 2015, la Entidad tuvo un rendimiento de propiedad planta y equipo de \$0.52, resultado que indica que por cada peso que se tiene invertido en propiedad planta y equipo, se generaron por venta de bienes y servicios \$0.52.
- La Rentabilidad de los Activos de la Entidad para la vigencia 2015, fue del 1.33%, resultado que indica que por cada peso que se tiene invertido en activos se está generando un excedente del 1.33%.
- La entidad tuvo un grado de ejecución del presupuesto durante la vigencia 2015 fue del 91.7% aproximadamente, dejando sin ejecutar la suma de \$2.940 millones pesos.

Comparativo indicadores financieros vigencia 2013 - 2015

Tabla 41. Comparativo Indicadores Financieros 2013 – 2015

| INDICADOR | 2013 | 2014 | 2015 |
|---------------------------------------|--------|--------|--------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | 1,92 | 1,90 | 1.11 |
| PRUEBA ACIDA | 1,9 | 1,84 | 1.05 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 23,8% | 19.00% | 22.00% |
| RENDIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | NA | 0,55 | 0.52 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 9,3% | 0,14% | 1.33 |
| CUMPLIMIENTO DE EJEC GASTOS | 93,98% | 91,88% | 91.7% |

Fuente: Balance General, Ejecución Presupuestal y presupuesto de ingresos y gastos 2013, 2014, 2015. Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social

En el comparativo se puede evidenciar que en los indicadores de índice de liquidez y prueba acida disminuyó entre las vigencia 2013 a 2015, el nivel de endeudamiento disminuye en el 1.8% con relación a la vigencia 2013, la rentabilidad del activo disminuyo considerablemente esto debido al rubro Otros Ingresos – Extraordinarios los cuales en la vigencia 2013 ascendieron a la suma de \$3.822.658.101,37 y en las vigencias 2014 y 2015 estuvieron en sumas inferiores.

Indicadores de Solvencia y Sostenibilidad Financiera

Para SERVICIUDAD ESP, vigencia 2015 se aplicaron y analizaron los indicadores de Solvencia y sostenibilidad financiera así:

Ilustración 7. Capacidad de pago vigencia 2015

| NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA | REGLA | SEMÁFORO | DATOS | RESULTADO |
|----------------------|-----------------------------|--------------|--|-------------------|------------------|
| SOLVENCIA | S = Intereses de la Deuda + | S > 40% | No se autoriza contratar nuevo crédito | Intereses | 301.095.356.00 |
| | Ahorro Operacional | | | 14,057,148,021.00 | |
| SOSTENIBILIDAD | SOSTEN. = D + I.C | SOSTEN > 80% | No se autoriza contratar nuevo crédito | Saldo de la Deuda | 3,128,686,875.00 |
| | Ingresos Corrientes | | | 23,144,685,773.00 | |

Fuente: Rendición de la Cuenta Anual SIA Misional

Para la vigencia 2015, la empresa SERVICIUDAD presentó un Índice de Solvencia del 2.14% ($S < 40\%$) y de Sostenibilidad de 13.52% ($SOSTEN. < 80\%$), lo que indica que se le permitiría a la Entidad adquirir nuevos créditos, debido a que ambos índices cumplen con los criterios establecidos en la Ley 358 de 1997.

Ilustración 8. Indicador de Sostenibilidad Fiscal

| NOMBRE DEL INDICADOR | FORMULA | DATOS | RESULTADO |
|----------------------------|--------------------------------|---------------|-----------|
| Sostenibilidad Fiscal (SF) | $SF = \frac{SP}{I} \geq 100\%$ | SP: Superávit | 479% |
| | I: Intereses de la Deuda | 1,442,747,315 | |

Fuente: Rendición de la Cuenta Anual SIA Misional

La ley 819 de 2003 es también llamada ley de responsabilidad fiscal y tiene los siguientes propósitos:

- Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la sostenibilidad de la deuda, utilizando para ello el marco fiscal de mediano plazo.
- Lograr que las entidades territoriales reflejen en el presupuesto de cada año, metas de balance primario que le permitan asegurar la sostenibilidad de la deuda pública.
- Limitar la autorización de vigencias futuras
- Fortalecer los controles de la deuda.

Para la vigencia 2015, el Índice de Sostenibilidad Fiscal fue del 479% siendo superior al establecido por la Ley del 100%, por lo tanto, La empresa Serviciudad ESP, es sostenible fiscalmente para el período en análisis. (Ver Papeles de Trabajo A/CE-6, Indicadores).

4 RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL

SERVICIUDAD E.S.P., como calificación final de la Gestión Fiscal obtuvo 96,1 puntos sobre 100 posibles, para lo cual se emite un concepto FAVORABLE, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 42. Evaluación Gestión Fiscal

| MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL | | | |
|--|-----------------------------|--------------------|---------------------------|
| SERVICIUDAD ESP | | | |
| VIGENCIA 2015 | | | |
| Componente | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Control de Gestión | 96.9 | 0.5 | 48.4 |
| 2. Control de Resultados | 92.0 | 0.3 | 27.6 |
| 3. Control Financiero | 100.0 | 0.2 | 20.0 |
| Calificación total | | 1.00 | 96.1 |
| Fenecimiento | FENECE | | |
| Concepto de la Gestión Fiscal | FAVORABLE | | |

| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO | |
|--|------------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | FENECE |
| Menos de 80 puntos | NO FENECE |

Fuente: Matriz de calificación GAT

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, la eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la Entidad, la gestión contractual entre otros factores, correspondiente a la vigencia 2015, SE FENECE.

5 CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

Tabla 43. Consolidación de Hallazgos

| No. | NOMBRE | A | D | F | P | CUANTIA | SS | TRASLADO | |
|----------------|---|----------|----------|----------|---|-------------------------|----|----------|------|
| | | | | | | | | PROC | FISC |
| 1 | Inconsistencias en el Manejo y control Administrativo de los bienes adquiridos por Serviciudad. | x | x | | | | | | |
| 2 | Falencias en los estudios previos del proceso contractual | x | | | | | | | |
| 3 | Irregularidades en el funcionamiento y aplicación de lo contratado (Impacto) | x | x | x | | \$106.624.799.75 | | | |
| 4 | Irregulares pagos adelantados sin la ejecución del objeto contratado. | x | | | | | | | |
| 5 | Deficientes prácticas en materia de cero papel y eficiencia administrativa | x | | | | | | | |
| 6 | Incumplimiento de la publicación en el SECOP | x | | | | | | | |
| 7 | Incumplimiento de la elaboración del documento Plan Estratégico Institucional. | x | x | | | | | | |
| TOTALES | | 7 | 3 | 1 | | \$106.624.799.75 | | | |

A: Administrativo
F: Fiscal
P: Penal

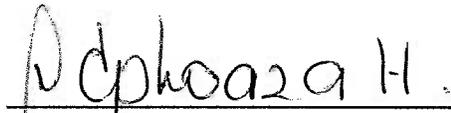
D: Disciplinario
SS: Solicitud de Sancionatorio

PROC: Procuraduría/Personería
FIS: Fiscalía

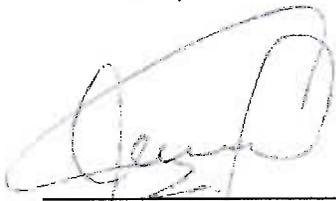
Equipo Auditor:



LESLY JHOJANA SÁNCHEZ C.
Técnica Operativa



MARIA DEL PILAR LOAIZA H.
Profesional Universitaria – Auditora



GERARDO ARLEY ZAPATA LÓPEZ
Profesional Universitario – Auditor



GUSTAVO VARGAS TORRES
Profesional Universitario – Auditor
Coordinador